

MEMORIA DE LABORES 2023



RED DE COOPERATIVAS
FEDECACES



SCRIESGO **A+**
rating agency



SEGUROS FUTURO

XXXI

**ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA**





IDENTIDAD

“Somos una Aseguradora de naturaleza Cooperativa, propiedad del Sistema Cooperativo Financiero FEDECACES, que contribuye a la protección de los salvadoreños”.

MISIÓN

Somos la Única Aseguradora cooperativa integrada a la Red de Cooperativas FEDECACES, sólida, comprometida con una mayor protección familiar y patrimonial a través de seguros éticos, accesibles e innovadores, con responsabilidad social”.

VISIÓN

Ser de las diez principales Aseguradoras, como un aliado estratégico para la población, brindando servicios de protección, promoviendo el desarrollo social, a través del compromiso del talento humano calificado en la excelencia del servicio.

DIRECTORIO DE PERSONAS NATURALES APORTANTES

Alirio de Jesús Henríquez	José Rigoberto Alegría
Héctor David Córdova	María Luisa Girón
Claudio Eugenio Barahona	Marcos Antonio González
Rosa Nelis Parada de Hernández	Leticia Ramírez de Sanabria
José Hermann Montalvo Pinto	Elizabeth Bautista de Meléndez
Daysi Rosales Beltrán	Jorge Alberto Argueta
Salvador González Alvarado	Ana Ester Galindo
José Alberto Magaña	Dinora Romero
José Hedilberto Martínez	María Gertrudis Molina
Jorge Alberto Heredia	Oscar Eduardo Lima
Lucila Guadalupe Vásquez	Fredy Edgardo Fuentes

DIRECTORIO DE COOPERATIVAS APORTANTES



RESPALDO INSTITUCIONAL

REASEGURADORES



ORGANISMOS INTERNACIONALES



ORGANISMOS NACIONALES



CONTENIDO

I. Mensaje de la Presidencia	08
II. Mensaje de la Gerencia General	11
III. Informe de los Organismos de Dirección	16
1. Informe del Consejo de Administración	16
2. Informe Junta de Vigilancia	24
3. Informe Comité de Educación	31
IV. Desarrollo Institucional	36
1. Gestión del Área Técnica	36
2. Gestión Comercialización y Mercadeo	44
3. Gestión Agencia de Seguros - San Miguel	50
4. Gestión Agencia de Seguros - Sonsonate	52
5. Gestión de Tecnología e Informática en Seguros	54
6. Gestión de Riesgos y Oficialía de Cumplimiento	56
7. Informe Oficialía de Seguridad de la Información	62
8. Informe Comité de Seguridad y Salud Ocupacional	64
V. Evolución Financiera	75
VI. Informe del Auditor Independiente	79
VII. Dictamen de la Junta de Vigilancia	95

I. MENSAJE DE LA PRESIDENCIA



HÉCTOR DAVID CÓRDOVA
Presidente

Nuevamente, ante los miembros de Seguros Futuro, como aportantes, alta dirección, colaboradores, ante el liderazgo de la Red de cooperativas, así como a nuestros usuarios y asociados cooperativistas, presentamos este informe de gestión realizada durante el año 2023, del cual rendimos cuentas, con la satisfacción del esfuerzo colectivo pleno de interés por los demás, de favorecer la mejora de calidad de vida de la familia salvadoreña y de todos los actores vinculados a nuestro quehacer.

El año anterior reportamos la entrada en vigencia de la Ley de Bomberos, con cargo a todos los seguros de Vida y Daños, habiendo pagado en 2023 más de \$150 mil, con efecto directo al resultado financiero. De igual manera, una mayor precisión del marco regulatorio y normativo, ha implicado mayor inversión y costos propios de la realidad del país y directrices internacionales de organismos multilaterales.

Esas condiciones del entorno han presionado la gestión de comercialización de los seguros, lo que aunado a la moderada cultura previsional, también demanda una gran labor de nuestros colaboradores para propiciar el acceso a la protección y bienestar de las familias a nivel nacional.

En ese contexto, expresado en las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo, de la NRP – 17, específicamente en el Capítulo II, en Funciones y Responsabilidades, se manda al Consejo de Administración, a supervisar y controlar que la Alta Gerencia cumpla con los objetivos y los lineamientos estratégicos, niveles de riesgos y se mantenga el interés de la aseguradora. Así, el Consejo de Administración ha hecho lo pertinente para que, en el ejercicio de su rol, se aprueben y den seguimiento al Plan Estratégico vigente 2021-2025, Plan operativo, Presupuesto del período, haciendo énfasis en la actualización de Políticas institucionales y su divulgación correspondiente, al igual para el Código de Gobierno y Código de Ética para todo el gobierno, alta gerencia y colaboradores de la aseguradora.

Definiendo la gestión enfocado en riesgos, el Consejo de Administración ha desarrollado su

gestión, en colectivo con los Órganos de gobierno y Comités de apoyo respectivos, acompañando sus requerimientos, basado en decisiones y monitoreando su labor. El resultado que ahora reportamos en el año 2023, debe entenderse como producto generado de una labor colectiva que trasciende al gobierno y colaboradores, hasta la Red de cooperativas que han contribuido a alcanzar los propósitos emprendidos para el período.

Para mejora de la calidad de los servicios y estabilidad de Seguros Futuro, el Consejo de Administración ha tomado decisiones oportunas para acompañar el soporte tecnológico y técnico, para diversificar los servicios, así como previniendo la sanidad de las operaciones evitando su vulnerabilidad, con acciones de cumplimiento, seguridad informática, continuidad del negocio y gestión de riesgos integral.

En la alta dirección, el interés y disposición al entrenamiento ha mejorado la calidad del gobierno, conforme sus responsabilidades mandatadas por los asociados de Seguros Futuro y por la normativa aplicable a la Aseguradora.

Seguros Futuro, transita finalizando 2023, hacia su Trigésimo Aniversario, fundada en 1994, manteniendo su Misión Institucional focalizada en la mejora de la inclusión financiera de la población, en coherencia con los Valores y Principios de naturaleza cooperativa que predicamos. Si, hemos cumplido, durante estas tres décadas, el acceso a las protecciones de miles de familias salvadoreñas, hemos legitimado la práctica cooperativa en un mercado financiero abundante en intereses

comerciales y lucrativos, donde el modelo cooperativo hace la diferencia, explícito en el interés por los demás por sobre el propio.

En este tiempo recorrido al igual que 2023, hemos mantenido los esfuerzos alineados a los propósitos institucionales. Hacer hincapié sobre valores de la Honestidad, Transparencia y Solidaridad en el ejercicio de las funciones de todos los involucrados a Seguros Futuro, ha sido una directriz permanente. Hemos reafirmado el cumplimiento de las promesas con los asegurados, respondiéndoles oportunamente, en coherencia con sus derechos adquiridos, así como los requerimientos normativos indicados por las Leyes y Normas aplicables por los reguladores y supervisores del mercado de seguros y sector cooperativo.

Ahora, más que antes, el desempeño de los cargos de dirección demanda más responsabilidades, más compromiso, para lo que además del voluntariado e interés, hay que prepararse y formarse en el quehacer del área de seguros, para facilitar un desempeño apropiado.

Como Aseguradora cooperativa, nos destacamos con buen posicionamiento en el mercado asegurador, desde la naturaleza cooperativa, remarcando la pertinente participación del modelo cooperativo de la economía social en la actividad de seguros para el bienestar de la gente. Hemos mantenido Calificación de Riesgos A+, siempre con buen soporte de Reaseguradores Internacionales, apoyados en el Grupo LARG de nivel continental. Como podrá observarse en el informe de 2023, los resultados financieros son

favorables, con presencia más amplia en el territorio nacional.

En coherencia con la naturaleza cooperativa, hemos hecho énfasis en el quehacer social, desarrollando inclusión financiera, así como continuidad creciente del Certamen de Oratoria a nivel nacional, que en 2024 cumplirá dos décadas promoviendo la participación de menores y jóvenes apoyándoles en el descubrimiento y desarrollo de sus habilidades de liderazgo.

El ejercicio de la Presidencia de Seguros Futuro ha demandado fijeza y compromiso, persistencia y continuidad, el cumplimiento a la Misión Institucional ha prevalecido sobre el confort. Así, a la vez que expresamos nuestros agradecimientos, reconocemos la coparticipación del liderazgo de la Red de cooperativas de FEDECACES, en sus dirigentes y gerentes, al gobierno de la

Corporación FEDECACES coherente con su Misión, así como a los propios de Seguros Futuro que desempeñan posiciones de Directivos administrativos y Fiscalizadores, Gerencia General y Gerencias de área, Jefaturas y todos los colaboradores, todos que han dejado y continúan dejando huella en Seguros Futuro en su gestión y resultados positivos que entregamos a toda honra. Sabemos y estamos conscientes que nos debemos a este esfuerzo colectivo y a todas familias aseguradas a quienes servimos.

Nuestra prioridad, es tu seguridad.

¡Abrazos a todos, gracias por su comprensión, cuidémonos que somos valiosos!

¡Deseando siempre estar en paz!

II. MENSAJE DE LA GERENCIA GENERAL



DAYSI ROSALES BELTRÁN
Gerente General

¡30 AÑOS ASEGURANDO A LA POBLACIÓN SALVADOREÑA!

Seguros Futuro, “**Un sueño hecho realidad**”, mediante la visión estratégica del Consejo de Administración y Gerencia de FEDECACES, Lic. Héctor Córdova, de convertir el Departamento de Seguros en una Aseguradora Cooperativa, la cual fue constituida en 1994 autorizada por el INSAFOCOOP y está supervisada desde 1997, cumpliendo con todos los requerimientos legales, transformándose en la **Única Cooperativa de Seguros de El Salvador**.

A partir de esa fecha Seguros Futuro ha venido avanzando con muchos aciertos y algunos desaciertos, innovando cada vez en cuanto a los productos de seguros,

especializándose en microseguros accesibles a la capacidad adquisitiva de la gente, convirtiéndose en una solución financieras para las familias, en caso de situaciones inesperadas.

Haciendo un recorrido breve en los anales de la Aseguradora, podemos referirnos a algunas variables financieras, iniciando sus operaciones en 1996, con primas de \$249,222 y al 2023 reportamos \$15,839,305, el capital social con \$29,714.28, en el 2023 cerró con \$8,040,073, debido a la capitalización y a los aportes voluntarios, respecto a la siniestralidad, ha sido administrada adecuadamente, ya que ha oscilado entre 36% y 52%, sin embargo, a diciembre de 2023 se redujo a 44.4%. Los Activos Totales iniciaron con \$29,714.28, cerrando en 2023 con \$27,806,852 y en cuanto a los excedentes, desde el primer ejercicio ha presentado resultados positivos, siendo el mejor año el 2023 con excedentes brutos de \$1,344,271, asimismo, se crearon provisiones como buenas prácticas financieras. Esto permite retribuir el 7% a las aportantes.

Es importante mencionar que el número trabajadores que inició fue de 4 y a la fecha se cuenta con un total de 136, generando más empleo, gracias a nuestro crecimiento. Asimismo, se brinda protección a más de 500,000 personas procedentes del sector cooperativo en un 52% y el 48% del sector no cooperativo. **Un crecimiento muy marcado durante los 30 años de gestión.**

Lo anterior, gracias a la atinada gestión de los Organismos de Dirección, equipo gerencial y jefaturas, junto con sus colaboradores y principalmente por la coherencia y confianza de nuestras cooperativas, FEDECACES y personas naturales, con base a su triple rol como aportantes, usuarias de servicios y comercializadores de seguros a sus asociados.

Durante esta trayectoria, se han creado nuevos productos de seguros en el ramo de vida y daños, acorde a las necesidades de la población, se diseñó el seguro paramétrico, único en la industria de seguros del país, se instalaron dos agencias ubicadas en San Miguel y Sonsonate, así mismo, se cuenta con modernas instalaciones en oficina central, que ofrece comodidad a nuestros asegurados; se ha innovado en el desarrollo de herramientas técnicas y tecnológicas, procesos, diseño y actualización de Manuales, Políticas y Reglamentos, lo que contribuye a una mayor eficiencia en la gestión. Asimismo, se ha dado cumplimiento a los incesantes requerimientos regulatorios y normativos. En tal sentido, el Consejo de Administración ha asumido un papel determinante en la gestión y monitoreo, lo cual ha demandado de mayor inversión en recursos humanos, financieros y tecnológicos, asimismo, se instaló la Unidad de Riesgos y Cumplimiento para el control y seguimiento de lo relacionado al tema. La función de fiscalización ejercida por la Junta de Vigilancia ha sido fundamental, así como los Comités de apoyo que brindan soporte a la gestión del Consejo de Administración.

Como resultado de la gestión, se cuenta con una Calificación de Riesgos A+, soportado con la certificación del Sistema de Gestión

de Calidad ISO-9001/2015, asimismo, unos de los proyectos más recientes es la autorización de la comercialización masiva de FEDECACES ante la Superintendencia, como representante de la Red de Cooperativa a nivel nacional, lo que permite una mayor cobertura de los asociados, a través de 140 agencias.

El apoyo de los organismos internacionales cooperantes que han brindado asistencia técnica, financiamiento de proyectos, desarrollo productos innovadores, inversiones, entre los que se mencionan SOCODEVI, BID/FOMIN, EQUIDAD SEGUROS, Organismo Cooperativo, Confederación Alemana de Cooperativas-DGRV, Centro Cooperativo Sueco, Organización de Microseguros contra Catastrófes-MiCRO, Programa Mundial de Alimentos, la Asociación Latinoamericana para Educación en Reaseguros-LARG y la Federación Internacional de Cooperativas y Mutuales de Seguros de las Américas-ICMIF, a todos ellos, nuestro reconocimiento por su contribución al desarrollo de Seguros Futuro.

Los Reaseguradores que respaldan nuestra gestión de aseguramiento son de primera línea, con calificaciones excelentes, con sede en diferentes países, debidamente registrados en la Superintendencia del Sistema Financiero, a quienes agradecemos su invaluable apoyo.

Referente, al Balance Social Cooperativo, se impulsó desde el 2004 y al 2024 se cumplen Dos Década del Certamen Cooperativo Nacional de Oratoria, con el cual se ha fomentado el desarrollo de las habilidades de liderazgo, capacidad de hablar en

público de la niñez y juventud cooperativista, orientado al cambio generacional. Así como jornadas médicas, educación financiera, entre otros.

Asimismo, un importante reconocimiento a cada uno de los fundadores que originalmente integraron esta iniciativa para la constitución de esta cooperativa de seguros, de los que algunos ya partieron a la presencia de Dios y otros aún formamos parte de la Corporación FEDECACES; como el Lic. Héctor Córdova, que además fue el primer presidente del Consejo de Administración, igualmente la Lic. Bertha Silvia Mena. El Sr. Luis Alonso Martínez y Noé Saul Rivera formaron parte de la Junta de Vigilancia. El Prof. Alirio Henríquez, quien fue fundador y actualmente es parte de nuestro Consejo de Administración y el Lic. Rafael Turcios que recientemente fue parte de FEDECACES, entre otros, que realmente le apostaron a este esfuerzo conjunto. De la misma forma, agradecemos a las personas naturales que se incorporaron posteriormente, y que creen firmemente en nuestra Aseguradora.



Membresía



Asociados Fundadores

*María Isabel Alger Vda. de Solano
 Uziel Humberto Membreño
 Oscar René Moreno
 José Tomas Mancía
 Carlos Armando Orellana
 Héctor David Córdova Arteaga
 Vilma Estela Guardado de Martínez
 Berta Silvia Mena Chávez de Morán
 Rafael Antonio Salazar Córdova
 Noe Saúl Rivera
 Luis Alonso Martínez Cruz
 Nicolas Antonio Barrera
 Ismael Merlos
 Leonel Arturo Meza Linares
 Daysi Martina Rosales Beltrán
 Héctor Edgardo Ortiz
 Marlon Roberto Torres
 José Wilfredo Calero Vásquez
 Blanca Estela Rivera
 Pablo Ortiz Juárez
 Carlos Alberto Morataya Vivar
 Alirio de Jesús Henríquez Mejía
 Edgardo Antonio Molina
 Rafael Antonio Espinal
 Rafael Antonio Turcios
 Jorge Alberto Rovira*

Agradezco al Lic. Héctor David Córdova, por la oportunidad y apoyo para conducir esta Aseguradora y contribuir a su desarrollo, lo cual me enorgullece muchísimo y le agradezco a mi equipo y colaboradores por su gestión y especialmente a Dios por todas sus bendiciones. Igualmente, me siento muy satisfecha de ser parte de esta historia, como fundadora de la única cooperativa de Seguros de este país y de formar parte del primer Consejo de Administración.

El avance y desarrollo de nuestra Única Cooperativa de Seguros, también ha sido posible gracias a la labor ejecutiva y operativas de nuestro equipo gerencial de cada área; Comercialización, Administrativa Financiera, Técnica, Tecnología e Informática, Riesgos y Cumplimiento, así como las respectivas jefaturas y nuestros colaboradores, quienes garantizamos y ejecutamos las decisiones tomadas por la alta dirección. Asimismo, la sinergia entre las diferentes áreas de la Corporación FEDECACES: Área Financiera y Caja Central, Administración Corporativa, Tecnología e Informática, Supervisión, Fundación Asesores para el Desarrollo y Respaldo-Despacho de Auditoría. Así como a la Gerencia Corporativa y la Gerencia de Dirección Estratégica.

Finalmente, reiteramos nuestros agradecimientos a cada una de las cooperativas aportantes, FEDECACES y las personas naturales, que hacen posible este excepcional proyecto de protección y en especial a nuestros **ASEGURADOS** que son la razón de ser de nuestra Aseguradora.

“30 años se dicen fácil, y ciertamente hemos logrado construir este sueño, gracias al aporte de todos los actores involucrados, a pesar de nuevos requerimientos legales, impuestos, la situación económica, política y social de nuestro país, sin embargo, seguiremos **HACIENDO HISTORIA** enfocados en el cumplimiento de nuestra Misión de **Asegurar a la mayor población salvadoreña**”.

“Nuestra Prioridad, es Tu Seguridad”

III. INFORME DE LOS ORGANISMOS DE DIRECCIÓN

1. INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración, presenta a sus honorables aportantes y asegurados en general, el informe de la gestión realizada durante el período 2023, gestión realizada bajo el contexto económico, político, social y regulatorio, entre otros, no obstante, se cerró con resultados exitosos que permiten un mejor posicionamiento de nuestra Aseguradora, lo cual nos enorgullece, y compartimos los principales objetivos logrados:

a. Gestión y Planificación Estratégica

Evaluación del Plan Estratégico 2021-2025: Se realizó el Taller de Evaluación del Plan Estratégico, con la participación de todos los aportantes, en el que se presentó Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al tercer año de gestión, enfatizando en los aspectos siguientes: Crecimiento en primas, la cual reporta un crecimiento del 5.4% mayor al crecimiento del mercado de seguros; en cuanto a la siniestralidad, ésta se redujo, cerrando con un 44.4%, respecto al año anterior.

En dicho taller se evaluaron las 6 perspectivas estratégicas: Solvencia Financiera, Posicionamiento y Participación de Mercado, Gestión y Procesos Internos, Gobernabilidad Institucional, Desarrollo de los Recursos y Responsabilidad Social Cooperativa, logrando un nivel de cumplimiento del 96%. Se establecieron compromisos por cada cooperativa para garantizar el seguimiento y cumplimiento del plan estratégico, obteniendo resultados muy satisfactorios, ya que permiten fortalecer la identidad, cohesión y confianza de los aportantes, y por ende una mayor cultura de seguros con los asociados de la Red de Cooperativas FEDECACES.

Planificación Operativa 2024: El Consejo de Administración aprobó el Plan Operativo, el cual está alineado al Plan Estratégico quinquenal vigente, así como las proyecciones financieras para el período 2024. El Plan Operativo comprende objetivos, metas e indicadores de corto plazo de cada área operativa: Administrativa-Financiera, Técnica, Riesgos y cumplimientos, Comercialización, Tecnología e Informática, Agencia San Miguel y Sonsonate; proyecciones financieras, crecimiento en primas de un 10%, Análisis para la instalación de un Punto Express de seguros, Celebración del XXX Aniversario, Dos Décadas de Oratoria, innovación tecnológica, pago oportuno de siniestros, monitoreo y cumplimiento de marco legal, balance social cooperativo, rediseño de productos de seguros, crecimiento de las agencias, fortalecer la gestión de comercialización masiva, y mejora del margen financiero, entre otros.

Comercialización masiva de Seguros de FEDECACES: A partir de la autorización de FEDECACES como comercializador masivo en representación de la Red de Cooperativas

FEDECACES, con la finalidad de generar cultura de seguros y una mayor cobertura de los asociados, sus familias y usuarios en general, a través de la colocación de las pólizas de seguros de vida y daños. En este sentido, se ha dado continuidad a la gestión de comercialización masiva en la que participan 22 cooperativas, logrando una producción durante el año de **\$842,044**. Así como también se realizó la renovación del proceso de comercialización masiva en la Superintendencia del Sistema Financiero en el mes de noviembre de 2023, para lo cual se actualizó el Manual de Control de Políticas y Procedimientos, el Convenio entre Seguros Futuro y FEDECACES, asimismo se incorporaron las nuevas agencias de la Red FEDECACES, totalizando 140.

Posicionamiento de la Aseguradora: Se continuó con el desarrollo de la campaña publicitaria, a través de diferentes medios publicitarios, promoviendo la marca de Seguros Futuro y los productos de seguros de vida, daños y fianzas, enfatizando que somos la única Aseguradora que ofrece seguros acordes a la capacidad adquisitiva de la población. La inversión realizada en dicha campaña fue de \$55,000, mediante el eslogan ***“LA TRANQUILIDAD SE TE NOTA” Y “NUESTRA PRIORIDAD, ES TU SEGURIDAD”***.

Política de Incentivos a las Cooperativas: En reconocimiento a la confianza, fidelidad y cohesión en el uso de servicios de Seguros Futuro, el Consejo de Administración nuevamente aprobó la aplicación de la Política de Incentivos, por compras institucionales y por colocación de seguros a los asociados, haciendo entrega en este período 2023 de un total de incentivos financieros de **\$297,208**, a entregarse durante la Pre-asamblea de la Aseguradora, los cuales contribuyen a la mejora de los resultados de las cooperativas.

Monitoreo del Marco Legal: El Consejo de Administración monitorea de forma permanente, el marco legal aplicable al sector seguros, con la finalidad de garantizar el cumplimiento, a través de las diferentes áreas vinculadas. Asimismo, definir la necesidad de recursos humanos e impacto que implica en los resultados como la aplicación de la Ley de Bomberos de El Salvador, que significó pagar al Ministerio de Hacienda un total de **\$158,820**, lo cual se refiere al impuesto Ad Valorem del 5% aplicables a todos los seguros de Vida y Daños.

Gestión de los Comités de Apoyo: Los comités realizaron su labor efectiva y de soporte a la gestión del Consejo de Administración, la cual se monitorea a través de informes trimestrales de las funciones que realizan para dar cumplimiento a su plan de trabajo anual. Al respecto, se presenta una síntesis por cada comité:

- ◆ **Comité de Auditoría:** La gestión se basa en la verificación del cumplimiento normativo sustancialmente, así como el control y seguimiento a las políticas internas de la Aseguradora, a través de los informes presentados por la Junta de Vigilancia, respecto al control interno, pruebas de auditorías enfocadas a riesgos, seguimiento a los planes de acción sobre observaciones reportadas por los entes fiscalizadores, verificación sobre actualización de herramientas para seguimiento a la labor de

auditoría interna, monitoreo de la ejecución del plan de trabajo, así como las reformas del Manual de Fiscalización, asimismo, se revisó propuesta de control de calidad externa y Plan Anual de Trabajo de Auditoría Interna para el ejercicio 2024, esto con base a la NRP-15 Normas Técnicas de Auditoría Interna para los integrantes del Sistema Financiero, así como los informes trimestrales que se presentan al Consejo de Administración y Superintendencia del Sistema Financiero.

- ◆ **Comité de Riesgos:** El desempeño del Comité se realiza conforme al cumplimiento de las Normas Técnicas de Buen Gobierno Corporativo y Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos, por lo que, durante el 2023, se garantizó el cumplimiento de sus funciones, a través de la aprobación de metodologías por tipo de riesgos, según lo establecido en las políticas y manuales propuestos por la Unidad de Riesgos, monitoreo de acciones correctivas, según los informes de evaluación de riesgos presentados por las diferentes áreas, análisis de límites de tolerancia por exposiciones de riesgos con base al plan estratégico y operativo de la Aseguradora, seguimiento a la gestión del riesgo operacional, así como el monitoreo y cumplimiento de las funciones establecidas en las Normas Técnicas de Gestión de Continuidad de Negocio y Normas Técnicas de Gestión de Seguridad de la Información. Asimismo, se garantizó la gestión del riesgo legal a través del diseño e implementación de políticas acorde a los requerimientos establecidos por cada uno de los reguladores, revisión del cumplimiento de los planes de trabajo y de capacitación de la Unidad de Riesgos, actualización y mantenimiento de manuales y políticas para la gestión de riesgos, según marco legal vigente y nuevas reformas, lo cual se informó al Consejo de Administración. Asimismo, las reformas legales en coordinación con la Alta Gerencia y validación del plan de trabajo y capacitación de la Unidad de Riesgos para el 2024.
- ◆ **Comité de Prevención:** Funciona como apoyo en materia de prevención del LDA/FT/FPADM, por lo que se informó al Consejo de Administración trimestralmente, de todas las gestiones realizadas por la Oficialía de Cumplimiento para prevenir la materialización de este riesgo, a través de informes, reformas a lineamientos internos, conforme a cambios realizados a la normativa del Banco Central de Reserva y al Instructivo de la Unidad de Investigación Financiera, así como la verificación que la Alta Gerencia realiza para garantizar los recursos a la Oficialía de Cumplimiento, para la implementación de controles, metodologías para la detección, monitoreo a la debida diligencia al cliente y contrapartes, seguimiento a oportunidades de mejora en la verificación de la aplicación de controles, a través de la segmentación de bases de datos, inspección de expedientes, monitoreo de perfil de cargos, transacciones, gestión de alertas, envío de reportes legales, análisis de impacto y adecuación de la nueva regulación, mantenimiento de herramientas con enfoque basado en riesgos, actualización de sistemas de monitoreo, listas internas, evaluación de tipologías de lavado de dinero en seguros, calificación de productos con enfoque a

riesgos, para la ejecución de procesos según marco legal, así como la participación en capacitaciones para fortalecer la cultura organizacional, mantenimiento de las certificaciones de los Oficiales de Cumplimiento y revisión de planes de trabajo. Así como validación de la ejecución del plan de capacitación, para fortalecer la cultura de prevención, a nivel interno con colaboradores, y externo con el comercializador masivo, oficiales de la Red de Cooperativas FEDECACES, corredores, entre otros, garantizando el conocimiento del marco normativo y legal.

- ◆ **Comité de Reaseguros:** Este Comité fundamenta su apoyo a través de la gestión de los nuevos contratos de Reaseguros de Vida y Daños anualmente, con los Reaseguradores respectivamente, para lo cual prepara y analiza las estadísticas de siniestralidad, perfiles de cartera y condiciones de dichos contratos, asimismo, realiza el monitoreo y cumplimiento de éstos, tanto operativos, catastróficos y facultativos, control oportuno de las liquidaciones y ajustes de siniestros a cargo de los contratos de Reaseguro, pagos de PMD'S, conciliaciones de cuentas y envío de Políticas de Distribución de Riesgos a la Superintendencia del Sistema Financiero. Se cuenta con el respaldo de los Reaseguradores a través del Grupo Latinoamericano para la Educación en Reaseguros- LARG, también se participó en capacitaciones virtuales. Asimismo, se mantiene una efectiva coordinación con los reaseguradores y con LARG.
- ◆ **Comité de Fianzas y Reclamos:** Este Comité brinda el soporte a la gestión del Consejo de Administración, a través de la presentación de informes trimestrales. Dicho Comité realiza reuniones mensuales para análisis y aprobación de temas como son: El análisis para la resolución de reclamos de reconsideración especial, reportes estadísticos de reclamos pagados de los ramos de Vida, Daños y Fianzas, por plan, por causa, por género, por entidad, en reserva, Informes para la ratificación de todo tipo de fianzas, Informes sobre la venta de salvamentos, mejora en los procesos, análisis de las Políticas de Pago de Reclamos de Vida, Daños y Fianzas, así como el Manual de Suscripción, que permitan mejorar la gestión, entre otros. En cuanto a datos de pago de reclamos por causa de COVID-19, de forma acumulada desde 2020 a diciembre 2023 ascienden a **\$4,271,616**. El monto total de los reclamos pagados durante el 2023 fue de **\$6,442,922**. con un indicador de 44.4%, respecto a las primas netas. Asimismo, se innovó con nuevas herramientas tecnológicas para el logro de una mayor eficiencia en la gestión de reclamos.
- ◆ **Comité de Seguridad y Salud Ocupacional:** Este Comité enfocó su gestión en el monitoreo de control de la salud de los colaboradores; siendo parte de las medidas de continuidad del negocio, para lo cual se cuenta con atención médica permanente, se lleva control de las enfermedades, se realizó jornada contra la influenza y otras, así como el control de incapacidades. Se dio cumplimiento a la normativa de Seguridad y Salud Ocupacional, según la Política de Prevención de Accidentes

y Enfermedades Profesionales vigente vinculadas al quehacer laboral, así como la seguridad de los asegurados y público en general, se reforzó la capacitación en temas vinculados a las normas legales, responsabilidades del Comité y las brigadas, con la finalidad de generar un ambiente de trabajo idóneo y seguro con los colaboradores, directivos y asegurados. Se realizaron dos simulacros de terremoto, para determinar la efectividad de las medidas tomadas en casos de eventos no previstos.

- ◆ **Comité de Seguridad y Riesgo Informático (CSRI):** La finalidad de este Comité es definir la dirección estratégica para prever y dar seguimiento a los objetivos relacionados con la seguridad de la información y ciberseguridad, conforme a las normativas nacionales vigentes y estándares internacionales, de acuerdo con la naturaleza, tamaño, perfil de riesgo y volumen de operaciones de Seguros Futuro, verificando que los recursos que se asignen se empleen con responsabilidad para estos fines. Se dio cumplimiento en un 100% a las Normas Técnicas para la Gestión de la Seguridad de la Información (NRP-23), conforme a lo planeado, remitiendo nuevas políticas, manuales e informes aprobados por el Consejo de Administración a la Superintendencia del Sistema Financiero. En cuanto al plan y presupuesto para el 2024, estos se aprobaron por el Consejo de Administración, como lo establece la normativa.

b. Alianzas Estratégicas Institucionales

Federación Internacional de Cooperativas y Mutuales de Seguros de las Américas- ICMIF:

Se cuenta con el respaldo de esta organización que aglutina las Aseguradoras y mutuales del continente americano. Igualmente se tiene representación de Seguros Futuro a través de la Gerencia General en la Junta Directiva de la ICMIF, se participa en reuniones periódicas virtuales o presenciales, en capacitaciones en el Grupo de Sustentabilidad promovido por la ICMIF para dar seguimiento a la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con diferentes países, lo que permite conocer la experiencia de muchas Aseguradoras.

Asociación Latinoamericana para la Educación en Reaseguros - LARG:

Esta entidad está integrada por 13 Aseguradoras y mutuales de origen cooperativo a nivel de Latinoamérica y del Caribe, cuyo objetivo es gestionar los contratos catastróficos y operativos de Reaseguros de Vida, Daños y Fianzas en grupo, lo que permite obtener mejores condiciones que nos favorecen, además, se participa en capacitaciones en reaseguros y se mantiene una comunicación efectiva. La reunión anual del 2023, se realizó en San José- Costa Rica, en la que se conoció una diversidad de temas vinculados a seguros, reaseguros y el impacto del mercado mundial, con expositores de reconocido prestigio internacional. Se realizó reunión por separado con reaseguradores de Vida y Daños, en las que se gestionan requerimientos o cambios que se necesitan para el siguiente ejercicio. Asimismo, se mantiene representación de la Gerencia General de Seguros Futuro en la Junta Directiva de LARG; lo que posiciona mejor a nuestra Aseguradora.

Organización de Microseguros contra Catástrofes - MiCRO: Se continua con el respaldo de MiCRO, en cuanto al seguimiento del seguro paramétrico PRODUCE SEGURO; el cual se monitorea mediante la plataforma MiCAP, contando con el respaldo del el Reasegurador Swiss Re, a quien se cede el 100% de las primas y paga oportunamente los siniestros presentados, ya que Seguros Futuro no retiene. En el 2023 se obtuvo una producción de \$ 595,684, con un incremento del 21% respecto al año anterior y un indicador de siniestralidad del 9.4%, siendo mayor al 2022 que fue de 6.5%. Llegando a un total de 10,306 asegurados; asimismo, se prevé la continuidad de este producto con el BFA.

Programa Mundial de Alimentos: Se mantiene la alianza de negocios con el PMA, a través del seguro paramétrico EMPRENDE SEGURO por segundo año consecutivo, logrando beneficiar a 6,500 personas, el cual reporta un crecimiento del 32.8% de asegurados del sector atendido por el PMA, ubicados en los 14 departamentos de nuestro país, siendo un total de primas de \$153,400, con un incremento del 56.5% respecto al 2022 y una siniestralidad del 3.6%, el cual se mantuvo igual que el año anterior. Además, se tiene previsto incrementar la colocación del seguro a un mayor número de personas que atiende esta organización.

c. Integración y Mejora Continua

Calificación de Riesgo A+: Se mantiene la calificación de riesgos **A+**, la cual corresponde a *entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero que es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía, siendo los factores de protección satisfactorios.* Dicha calificación es resultado de la eficiente gestión que realiza la Dirección, la Alta Gerencia y los colaboradores, para ello se realiza un monitoreo trimestral sistemático de parte de la calificadora de riesgos.

Sistema de Gestión de Calidad- (SGC) ISO/9001-2015: *Se realizó auditoría de seguimiento para el mantenimiento de la certificación de nuestro sistema de calidad conforme a la Norma ISO/9001-2015, la cual comprende transversalmente el enfoque de riesgos, cuyos resultados fueron muy satisfactorios, garantizando el mantenimiento de la CERTIFICACIÓN por la firma auditora American Trust Register, S.C., ATR, lo que permite identificar mejoras en los procesos operativos que se realizan, logrando un 96% en los indicadores de cumplimiento, asimismo, se mencionó que se mantiene el compromiso de la Gerencia y los colaboradores con el Sistema de Gestión de Calidad.*

Programa de Gobernabilidad Corporativo: Seguros Futuro, como parte de la Corporación FEDECACES, a través de su Consejo de Administración participó en los diferentes Foros de Presidentes y Gerentes, Dirección Nacional, Encuentro del Trinomio, Campaña publicitaria de la Red de Cooperativas, Convención Internacional de la Mujer, entre otros, convocados por FEDECACES. Igualmente, Seguros Futuro, contribuyó financiando el Programa de

Gobernabilidad con un valor de **\$101,494**, con lo cual contribuye a fortalecer la gestión, identidad, cohesión y confianza de la Red de Cooperativas FEDECACES.

Integración con las Cooperativas Aportantes: Con el objetivo de fortalecer la comunicación y acercamiento con las cooperativas aportantes y FEDECACES, se realizaron reuniones virtuales con los Consejos de Administración de 19 cooperativas y FEDECACES; en las que se presentó el informe de la gestión institucional del período, abordando los temas siguientes: Resultados financieros, Certamen de Oratoria, metas de producción de comercialización y otros productos, estadísticas de siniestralidad, informes de la línea CREDITOSEGURO, aplicación de impuesto Ad-valorem, entre otros. Asimismo, se conocieron algunos requerimientos de las cooperativas y felicitaciones para la Aseguradora.

San Salvador, 17 de febrero de 2024.

2. INFORME DE JUNTA DE VIGILANCIA

La Junta de Vigilancia ejerció la actividad de Auditoría Interna tal como lo establece la Ley General de Asociaciones Cooperativas, su reglamento y estatutos propios, mediante la supervisión de las actividades de la Aseguradora, así como de las acciones de los Órganos de Dirección y las áreas operativas respectivamente. Lo anterior con apego a las disposiciones indicadas en las Normas Técnicas de Auditoría Interna para los Integrantes del Sistema Financiero NRP-15, cuya aplicación pretende fortalecer procedimientos de Auditoría Interna con un enfoque basado en riesgos, lo cual permite a la Junta de Vigilancia evaluar y proponer acciones de mejora a los procesos de control interno y gestión de riesgos a los que está expuesta Seguros Futuro, de modo que sea factible la consecución de los objetivos estratégicos y metas establecidas por la administración.

Plan de Trabajo de Auditoría Interna.

La elaboración del Plan anual de trabajo del año 2023 se realizó con base a lo estipulado en la NRP-15. En cumplimiento a dicha normativa, el Plan fue evaluado por el Comité de Auditoría, previa presentación para aprobación del Consejo de Administración, la cual se llevó a cabo en diciembre de 2022 y posteriormente se remitió a la Superintendencia del Sistema Financiero con la respectiva certificación del punto de acta.

Con base a las pruebas de auditoría definidas en el cronograma de actividades del ejercicio 2023, se reporta un cumplimiento del cien por ciento, el cual se evidencia en cada uno de los informes de Auditoría Interna presentados de forma trimestral al Comité de Auditoría y al Consejo de Administración, estos últimos remitidos también a la Superintendencia del Sistema Financiero como parte del cumplimiento a lo establecido en la NRP-15 dentro del plazo legal y de acuerdo al contenido indicado en la misma.

Estatutos de Auditoría Interna.

El proceso de la auditoría ha sido desarrollado bajo el enfoque requerido en el Manual de Fiscalización y en el Sistema de Auditoría Corporativa (SAC), herramientas que han permitido obtener una mayor tecnificación en el desarrollo del trabajo de la Junta de Vigilancia. El Manual define las etapas y procedimientos que integran el enfoque de fiscalización de la Junta de Vigilancia de esta Aseguradora, en el marco de las funciones y obligaciones que la normativa encomienda a este órgano supervisor.

Marco Legal.

Se verificó el cumplimiento de las disposiciones legales establecidas en la Ley General de Asociaciones Cooperativas, Estatutos, Ley de Sociedades de Seguros, Normativas emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, y Banco Central de Reserva, leyes tributarias y otras aplicables, así como las políticas, planes y procedimientos administrativos aprobados por el Consejo de Administración, los cuales deben estar establecidos en respuesta al marco legal vigente aplicable a la actividad aseguradora.

Asimismo, se examinó el cumplimiento de las Obligaciones Formales y Sustantivas contenidas en el Código Tributario, Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y Prestación de Servicios (IVA) y Ley de Impuesto sobre la Renta.

Verificación de Cumplimiento de la Ley Contra El Lavado de Dinero y de Activos.

Se verificó como parte de las funciones de evaluación del control interno y el desarrollo de las actividades definidas en los programas de auditoría, la evaluación de los planes de trabajo y capacitación de la oficialía de cumplimiento, así como la gestión y cumplimiento de éstos, a través de pruebas aleatorias en distintos períodos, garantizando que la Unidad de Cumplimiento cumpla con las disposiciones establecidas en la Ley contra Lavado de Dinero y de Activos, Reglamento e Instructivo de la Unidad de Investigación Financiera (UIF).

El desarrollo de pruebas de auditoría específicas para esta área, permitieron evaluar la gestión de riesgo de LDA/FT/FPADM realizada por la Oficialía de Cumplimiento durante el período, con el objetivo de garantizar que Seguros Futuro cuente con un Sistema de Administración del Riesgo contra el Lavado de Dinero y Activos que apoye a la organización en el cumplimiento de sus objetivos y evite que la Aseguradora sea utilizada para dar apariencia de legalidad de activos provenientes de actividades delictivas.

Del resultado de las evaluaciones a la gestión de la Unidad de Cumplimiento se generaron informes, los cuales fueron presentados al Comité de Auditoría, al Consejo de Administración y se remitieron a la Superintendencia del Sistema Financiero.

Monitoreo a la Gestión Integral de Riesgos y Riesgo Operativo.

La evaluación de conformidad al plan de trabajo, incluyó la realización de exámenes a la labor desarrollada por la Unidad de Riesgos, verificando que, tanto las áreas comerciales y técnicas, como la Unidad de Gestión de Riesgos, hayan ejecutado correctamente las estrategias, políticas, procesos y procedimientos aprobados formalmente por el Consejo de Administración, tanto para la Gestión Integral de Riesgos como para cada riesgo específico en particular. Además, se verificó la existencia de un Esquema de Gestión Integral de Riesgos a los que está expuesta la Aseguradora, así como el cumplimiento de los procedimientos definidos en el sistema de gestión correspondiente, garantizando, que la Unidad de Riesgos cumple con las actividades definidas en su Plan de Trabajo anual.

La Junta de Vigilancia evaluó el cumplimiento de los procedimientos establecidos para la Gestión del Riesgo Operacional, con base a los lineamientos definidos en la normativa correspondiente, así como el seguimiento al cumplimiento del Plan de Trabajo de la Unidad de Riesgo.

Fiscalización de las operaciones Financiero-Contables.

Según el plan de trabajo y de acuerdo a la evaluación de riesgos efectuada por la Junta de Vigilancia en el marco del universo auditable, se realizaron pruebas de cumplimiento de control interno en las áreas siguientes: Disponibilidades, Fondo en Administración (Cartera de Préstamos), Inversiones, Primas productos, Reservas Técnicas, Primas por cobrar, Siniestros, Reaseguros, Patrimonio Neto Mínimo, Margen de Solvencia y Diversificación de Inversiones, Gastos de Adquisición y Conservación, Gastos Financieros, Activo fijo, Cuentas por Pagar, Provisiones y Otros Pasivos, Otros Activos, Patrimonio, Evaluación de Contingencias, Seguros y Fianzas, Seguimiento al Plan Operativo y Estratégico, Verificación de la Publicación de Estados Financieros, Evaluación de Estructura de Control Interno, Seguimiento al área de Atención al Cliente, Seguimiento al Sistema de Calidad ISO, Revisión Libro de Actas y Seguimiento de acuerdos de Organismos de dirección y evaluación de gestión de TI.

Así también, se realizaron pruebas sustantivas de transacciones y saldos, verificación de las cifras y documentación de respaldo de las operaciones financieras, verificación de las cifras de los Estados Financieros con registros legales y Análisis de los Estados Financieros.

Gestión de la Seguridad de la Información.

Se realizaron procedimientos de auditoría según el Plan anual de trabajo para verificar la existencia y el cumplimiento de la estructura del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, observando el cumplimiento de las “Normas Técnicas para la Gestión de la Seguridad de la Información NRP-23”. Considerando en la evaluación, que se cumple con un enfoque sistemático de procesos mediante los cuales se previene, detecta y se responde a la seguridad de la información, estableciendo responsabilidades y prácticas que garantizan que se logren los objetivos relacionados con la seguridad de la información, de acuerdo con la naturaleza, tamaño, perfil de riesgo de Seguros Futuro y volumen de sus operaciones.

Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio.

De conformidad a los requerimientos de las “Normas Técnicas para el Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio NRP-24”, y como parte de las actividades del plan anual de trabajo de la Junta de Vigilancia, se realizaron exámenes para evaluar que el Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio establecido por Seguros Futuro, A.C. de R.L cumple con el marco regulatorio vigente y permite a la Aseguradora proteger a su personal, activos, mantener la operación al mínimo aceptable al presentarse incidentes de interrupción y recuperar el nivel normal de operaciones, una vez se superen las fases de emergencia, y verificar que es efectivo y consistente con los niveles de continuidad definidos y la cultura organizacional.

Monitoreo de observaciones de organismos de fiscalización.

Se dio seguimiento a las observaciones planteadas en las auditorías realizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero, a fin de verificar que las mismas sean subsanadas por las áreas responsables. Asimismo, se verificó el seguimiento de las observaciones planteadas por Auditoría Externa durante el período, en las que se retoman aspectos financieros, de control interno y legal, de lo cual se observa un nivel de cumplimiento aceptable.

Verificación de cumplimiento de observaciones de Auditoría Interna.

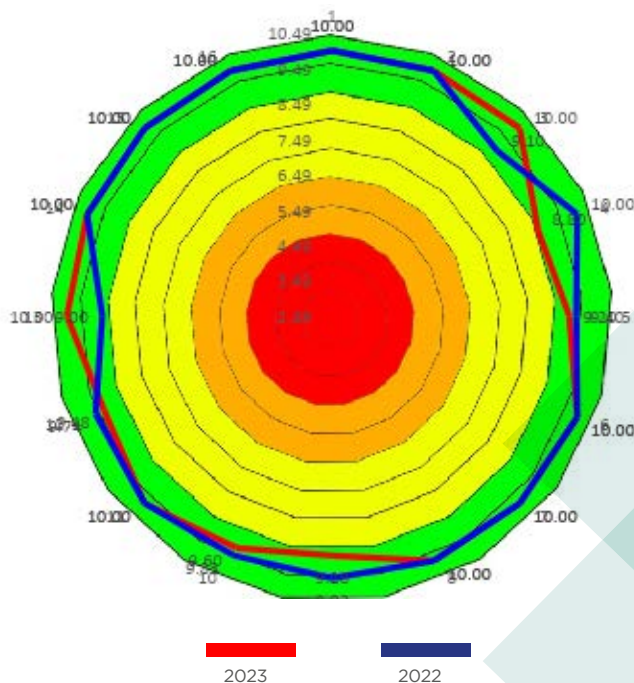
Mensualmente se dio seguimiento a las observaciones y recomendaciones generadas como resultado de las pruebas realizadas por la Junta de Vigilancia, verificándose una adecuada superación de éstas, por las áreas correspondientes. En cada uno de los informes remitidos a la Superintendencia del Sistema Financiero se detalla un control de dichas observaciones con base a lo establecido en la NRP-15.

Evaluación a la Estructura de Control Interno.

La evaluación a la Estructura de Control Interno de la Aseguradora se realizó mediante la utilización de la herramienta informática diseñada para tal fin, en la cual se encuentra la metodología COSO, conteniendo la evaluación específica para la actividad de seguros, habiéndose obtenido un nivel “Efectivo” de calificación de la estructura de Control Interno.

De conformidad con el resultado de la evaluación a nivel global, la calificación obtenida, está de acuerdo con los criterios de interpretación de resultados de la herramienta utilizada, la cual se presenta a continuación:

Evaluación control interno ESCI-2023



INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS		
Categoría del riesgo	Interpretación de control	Parámetros de calificación
Insignificante	Efectivo	7.50 a 10.00
Bajo	Aceptable	5.00 a 7.49
Moderado	Poco confiable	2.50 a 4.99
Alto	No confiable	0.00 a 2.49
Calificación 2023	Calificación 2022	
9.78	9.84	

Seguimiento Plan Estratégico 2021 - 2025

Se participó en el proceso de evaluación del Plan Estratégico para analizar el nivel de cumplimiento y los resultados del plan, mediante la presentación de informes técnicos por parte de las gerencias y jefaturas, nivel de avance en los diferentes indicadores de medición y aspectos relevantes, habiéndose alcanzado un nivel de cumplimiento satisfactorio del 96%.

Seguimiento Plan de Trabajo Operativo.

Se participó en el proceso de evaluación, para analizar la situación financiera y los resultados del Plan Operativo trimestralmente, mediante las principales variables: primas, inversiones y reservas; cumpliéndose las proyecciones por cada área, según el siguiente detalle: Gestión Institucional Estratégica 99.9%, Oficialía de Seguridad Informática 98%, Gerencia Financiera 97%, Gerencia de Comercialización 94%, Agencia de San Miguel 94%, Agencia de Sonsonate 90%, Gerencia Técnica 97%, Gerencia de Tecnología 96% y Gerencia de Riesgos y cumplimiento 97%, cerrando con un total global del 96%.

Verificación en Agencia San Miguel y Sonsonate.

Se realizaron pruebas de control de las operaciones de la Agencias San Miguel y Sonsonate, en las que se revisó la disponibilidad, expedientes de seguros y fianzas de conformidad al programa de auditoría definido previamente, inspección física de bienes del activo fijo y salvamentos.

Otras Gestiones

Evaluación de cumplimiento de Auditoría Interna.

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Art. 22 de la Norma NRP-15 Normas Técnicas de Auditoría Interna para Integrantes del Sistema Financiero, se realizó autoevaluación de control de calidad sobre la gestión que ejecuta la auditoría interna estableciendo para ello, la elaboración de un cuestionario con requerimientos, procedimientos y técnicas de trabajo que establece dicha norma.

En relación a las disposiciones del Artículo anterior, el Comité de Auditoría solicitó requerimiento al Consejo de Administración para la aprobación y contratación de un profesional para que realizara revisiones externas de manera independiente, del control de calidad del trabajo de la Junta de Vigilancia como auditoría interna de la Aseguradora.

Actualización del Manual de Junta de Vigilancia.

Se realizó proceso de actualización del Manual de la Junta de Vigilancia, en el cual se definen las etapas y procedimientos que integran el enfoque de fiscalización de la Junta de Vigilancia de SEGUROS FUTURO, A.C. DE R.L.; actualización que fue presentada y aprobada por el Consejo de Administración.

Requerimientos de la Superintendencia del Sistema Financiero.

- ◆ Remisión de Informe de la revisión realizada al proceso de análisis, documentación y tiempos para la resolución definitiva de los reclamos en trámite de póliza No. SV-BFA-2-0, cuyo contratante es el Banco de Fomento Agropecuario, dicho requerimiento fue realizado por la Superintendencia del Sistema Financiero a través de nota No. SABAO-SEG-12872 de fecha 26 de mayo de 2023.
- ◆ Remisión del Informe de Certificación de Pruebas sobre procesos de colocación y promoción por medio del comercializador masivo, generado a partir de la revisión de la funcionalidad de la plataforma, en la que se realizan los procesos de la promoción y colocación de los seguros autorizados para la comercialización.
- ◆ Informe de resultados de la revisión de la calidad de la información remitida por la Aseguradora, a través del sistema VARE POLS, de los archivos de la Base de Pólizas con datos al 30 de noviembre de 2023, que conforman el Anexo No. 1 de las Normas Técnicas para la Remisión de Información de las Sociedades de Seguros para la Elaboración de Estadísticas de la Actividad Aseguradora” (NRP-39).

Sesiones Junta de Vigilancia

La Junta de Vigilancia se reunió 2 veces por mes, de acuerdo con la programación anual 2023, realizando 24 reuniones, de las cuales 7 fueron virtuales y 17 presenciales.

Capacitaciones Junta de Vigilancia

Como parte de la educación continuada y en cumplimiento al Plan Anual de Trabajo, la Junta de Vigilancia participó en diferentes capacitaciones, tanto internas como externas, según detalle siguiente:

- ◆ Diplomado de Auditoría Interna: con temas como Fundamentos de Auditoría Interna con base al Marco Internacional de la Práctica Profesional, Plan de Auditoría Interna basada en Riesgos, Control Interno, Fraude organización, entre otros.
- ◆ Diplomado de encargados sobre evaluación de Cumplimiento de Prevención de Lavado de Dinero y Activos: que comprendió temas como Antecedentes LD/FT/FPADM, Delitos Penales, Convenios, Leyes, Reglamentos e Instructivos, entre otros.
- ◆ Programa de Inducción/Entrenamiento de Organismos de Direcciones: Gobierno Corporativo, Marco Normativo, Gestión Integral de Riesgos, Código de Ética y Conflicto de Intereses, entre otros.

3. INFORME DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN

El Comité de Educación de Seguros Futuro, presenta informe de trabajo realizado durante el año 2023, el cual comprende las principales gestiones efectuadas, como sigue:

a. Programa de Capacitación para Directivos 2023.

El programa de capacitación de Seguros 2023 se desarrolló de forma virtual, orientado a seguir fortaleciendo los conocimientos en materia de seguros para directivos, gerentes y demás personal de las cooperativas participantes, se efectuaron cinco jornadas durante el año, en las que se presentaron temas vinculados a seguros, educación vial, continuidad del negocio, entre otros; siendo de mucho interés y beneficio para los asistentes, asimismo, se contó con facilitadores nacionales e internacionales de mucha experiencia y reconocimiento. La temática, fechas y facilitadores fueron los siguientes:

TEMA	FECHA	FACILITADOR
La Continuidad del Negocio, el Marco Legal Aplicable y tipos de Riesgos en las Cooperativas. Coberturas del Seguro Retorno Futuro	24 de Junio	Lic. Elizabeth Molina y Lic. Marcela Mata Lic. Nidia Martínez
La importancia de la Educación Vial para la protección de la vida y los bienes. Coberturas del Seguro Automotor	22 de Julio	Tec. Luis Beltrán Lic. Cristian Alvarenga
Concientización de la importancia de los Seguros Institucionales como una solución financiera. Coberturas del Seguro Vivienda Segura	12 de agosto	Lic. Bernardo Miranda Lic. María Elena Vides
Reflexiones sobre la pertinencia de los seguros Portafolio de Productos	18 de noviembre	Lic. Héctor David Córdova Lic. Cristian Alvarenga
Estrategias de ventas de seguros para fortalecer la Comercialización Masiva y empoderar a las cooperativas	2 de Diciembre	Lic. Nidia Martínez

A estas capacitaciones asistió un promedio de 90 delegados por cada jornada, representantes de las cooperativas: ACACME, ACECENTA, ACACYPAC, ACODJAR, ACACSEMERSA, ACAYCCOMAC, ACACESPSA, ACACI, ACOCOMET, ACOPACTO, ACACEMIHA, ACOPUS, ACOPACC, CODEZA, ACACCIBA, ACACU, ACAPRODUSCA, ACODEZO, ACOMAM, ACACRECOSC, ACACESPRO, FEDECACES Y SEGUROS FUTURO, lográndose en la evaluación un nivel de satisfacción excelente arriba del 92%.

Asimismo, se recibieron excelentes comentarios sobre la metodología utilizada y la temática seleccionada. Durante la clausura se realizaron rifas de canastas y bonos navideños, éstos se depositaron en las cuentas de ahorros de los ganadores, además se hizo entrega de diplomas a todas las personas que participaron, al menos en tres jornadas. En tal sentido, se exhorta a todas las cooperativas a continuar asistiendo al Programa de Capacitación previsto para el 2024.

b. XIX Certamen Cooperativo Nacional de Oratoria 2023.

En el desarrollo del XIX Certamen Cooperativo Nacional de Oratoria, participaron 18 cooperativas de la Red FEDECACES; con un total de 515 concursantes de las diferentes categorías, provenientes de 266 centros escolares a nivel nacional, logrando un mayor impacto y conocimiento del público en general sobre la temática disertada. Las eliminatorias zonales fueron realizadas de forma presencial, en la zona central, occidental y oriental.

La eliminatoria nacional se realizó el 28 de octubre de 2023, también en modalidad presencial, se contó con la asistencia de 63 delegados, representantes de 9 cooperativas que ganaron las eliminatorias zonales, siendo: ACAYCCOMAC, ACACI, ACACU, ACACYPAC, CODEZA, ACODEZO, ACOPACC, ACOPACTO Y ACACSEMERSA, entre directivos, gerentes, padres de familia y maestros, este evento fue todo un éxito,.

El jurado calificador estuvo integrado por diferentes personalidades, expertos en oratoria, comunicación, cooperativismo y en materia de seguros, a quienes se les agradece por su invaluable labor y cooperación para fortalecer el liderazgo cooperativo en los jóvenes y niños. Asimismo, se informa que el certamen se transmitió en vivo a través de las redes sociales y hubo presencia de medios radiales. Los espectadores hicieron algunos comentarios como los siguientes: Muchas felicidades por el trabajo realizado, felicidades a cada participante y bendiciones, todos son ganadores, se lo merecen, entre otros.

Referente a los resultados de FACEBOOK, se determinó que el certamen ha sido visto por más de 15,426 personas, se recibieron 167 comentarios, y el video fue compartido 83 veces. Los resultados del Certamen a nivel nacional se detallan a continuación:

CATEGORÍA	NOMBRE	COOPERATIVA	LUGAR
BÁSICA BÁSICA BÁSICA	Ester Paola Galicia Cruz Melani Amairani Díaz Soriano Adriana Sofía Barahona Lemus	ACACU ACACYPAC ACAYCCOMAC	Primer Lugar Segundo Lugar Tercer Lugar
INTERMEDIA INTERMEDIA INTERMEDIA	Nicolle Andrea Menjívar Yosseline de Jesús López Ventura Rocío Guadalupe Castillo Valle	ACACI CODEZA ACACYPAC	Primer Lugar Segundo Lugar Tercer Lugar
SUPERIOR SUPERIOR SUPERIOR	Josué Giovany Escobar Arriaga Keyli Daniela Ávalos Aguilera Dilma Beatriz Parada Alemán	ACACSEMERSA ACOPACC ACACU	Primer Lugar Segundo Lugar Tercer Lugar

Nuestras felicitaciones a todos los concursantes por su destacada participación en las diferentes etapas del Certamen de Oratoria.

Vemos propicia la oportunidad para invitar a todas las cooperativas a que continúen participando en el Certamen de Oratoria, en el marco del programa del Balance Social Cooperativo.

La inversión realizada en el Certamen fue de más de \$67,000, siendo una contribución conjunta en el contexto del Balance Social Cooperativo que promueve Seguros Futuro, quien ha institucionalizado dicho certamen, como parte la Responsabilidad Social Cooperativa.

c. Planificación.

Se diseñó el Plan de Trabajo para el período 2024, el cual fue presentado al Consejo de Administración para su debida aprobación. Dicho plan comprende el Programa de Capacitación 2024, lo relacionado al XX Certamen Cooperativo Nacional de Oratoria 2024, Medioambiente, el seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y Celebración de las Dos Décadas de Oratoria.

d. Comité Corporativo de Medioambiente y Comité Corporativo de Mujeres.

Se participó en el Comité Corporativo de Medioambiente y se dio seguimiento a la política, se mantienen las buenas prácticas, coordinación con el comité vecinal de la zona, actividades en el marco del día del cuidado de la tierra, del agua, entre otras. Además, se participó en las diferentes actividades desarrolladas por el Comité Corporativo de Mujeres.

Agradecemos la participación y confianza de nuestras cooperativas aportantes, dando continuidad a este importante proyecto de protección y a la labor del Comité de Educación de Seguros Futuro.



NOMBRE DE LOS GANADORES	COOPERATIVA	CATEGORÍA
Ester Paola Galicia Cruz	ACACU	Primer lugar básica
Nicolle Andrea Menjivar Guevara	ACACI	Primer lugar intermedia
Josué Giovany Escobar Arriaga	ACACSEMERSA	Primer lugar superior

IV. DESARROLLO INSTITUCIONAL

1. GESTIÓN DE ÁREA TÉCNICA

El 2023 fue un año de cambios significativos en lo referente al marco legal en la gestión de seguros; por lo que nuestros esfuerzos se orientaron en la adecuación de los procesos críticos del Área Técnica, con la finalidad de cumplir la normativa vigente, lo cual representó nuevos retos en la actualización de información, procesos, procedimientos y refuerzo en la capacitación para el equipo técnico; teniendo como objetivo mejorar la calidad y satisfacción de nuestros productos a los asegurados.

a. Suscripción y Emisión

El proceso de Suscripción y Emisión de seguros lleva inherente el análisis y aceptación del riesgo a asegurar, conforme a nuestras políticas vigentes y el Manual de Suscripción de Seguros, donde se establecen las condiciones, límites, coberturas, exclusiones y primas, con lo cual se garantizan los ingresos de la Aseguradora para dar cumplimiento a las reclamaciones de seguros. Por lo que se presenta el reporte de primas por ramo de seguros, como sigue:

Primas de Seguros Ramo de Persona (valores US\$)

Cuadro 1

PRODUCTOS	2019	2020	2021	2022	2023	Incr/Decr	% Crecim.	% Particip
Seguro de Deuda	3,704,679.24	4,003,880.57	4,449,161.25	5,019,040.17	5,467,549.33	448,509.16	9%	61%
Vida Colectivo	2,992,003.86	2,986,335.00	3,072,141.07	2,113,550.51	935,350.69	1,178,199.82	-56%	10%
Accidentes Personales	46,605.42	47,981.71	47,094.60	48,432.26	55,372.50	6,940.24	14%	1%
Proteger	669,266.65	800,323.17	998,970.94	883,445.20	813,610.69	69,834.51	-8%	9%
Seguridad Familiar	138,733.02	109,958.21	143,679.93	134,336.40	130,939.65	3,396.75	-3%	1%
Solidario	56,232.18	40,303.32	39,536.27	47,069.70	48,026.99	957.29	2%	1%
Repatriación y Rem	5,194.36	6,716.60	3,940.20	0.0	0.0	0.0	0%	0%
Quirúrgico	64,886.92	66,536.36	63,551.85	52,549.17	77,582.00	25,032.83	48%	1%
Vida y Salud	380,299.54	216,652.75	195,166.00	117,681.20	56,871.85	- 60,809.35	-52%	1%
Retorno de Primas	241,523.00	191,409.00	173,416.00	149,651.00	138,053.00	- 11,598.00	-8%	2%
Canasta Básica	41,071.98	36,622.00	48,176.22	46,793.34	66,836.88	20,043.54	43%	1%
Años Dorados	20,922.23	18,859.49	24,288.74	28,158.49	27,931.87	- 226.62	-1%	0%
Retorno Futuro	0.0	0.0	18,090.15	29,764.95	90,624.48	60,859.53	204%	1%
Colectivo Deudores	0.0	0.0	0.0	0.0	1,062,030.66	1,062,030.66	0%	12%
Totales	8,361,418.40	8,525,578.18	9,277,213.22	8,670,472.39	8,970,780.59	300,308.20	3.5%	100%

En los Seguros de Persona se registró un crecimiento de cartera del 3.5% en el 2023, respecto al año anterior. Esto gracias a labor conjunta y al fortalecimiento de la Gestión de la Comercialización Masiva de FEDECACES y la Red de Cooperativas.

Primas de Seguros Ramo de Daños y Fianzas (valores US\$)

Cuadro 2

PRODUCTOS	2019	2020	2021	2022	2023	Incr/Decr	% Crecim.	Particip. Cartera
Incendio	694,113.28	650,831.05	644,355.59	623,817.67	635,217.13	11,399.46	2%	9%
Automotores	2,962,217.55	3,186,593.82	3,656,906.81	3,881,054.39	4,308,418.14	427,363.75	11%	63%
Fidelidad	331,082.60	319,729.81	340,955.80	364,093.65	357,659.68	- 6,433.97	-2%	5%
Robo y Hurto	27,190.51	30,686.67	22,688.75	23,763.50	23,378.11	- 385.39	-2%	0%
Dinero y Valores	56,626.72	49,243.63	58,758.41	62,281.71	55,227.46	- 7,054.25	-11%	1%
Equipo Electrónico	35,293.02	31,246.65	32,832.93	31,846.58	27,614.33	- 4,232.25	-13%	0%
Maquinaria Intemperie	3,342.60	8,786.64	3,743.34	1,709.12	1,709.12	0.0	0%	0%
Seguro de Tarjeta	12,453.27	19,676.90	37,653.52	67,384.24	111,246.47	43,862.23	65%	2%
Desempleo	0.0	0.0	28,584.83	218,519.87	226,389.25	7,869.38	4%	3%
Paramétrico	569,059.69	216,010.03	364,964.89	590,297.73	749,205.22	158,907.49	27%	11%
Fianzas	298,504.37	293,017.64	358,351.73	497,871.55	372,459.36	- 125,412.19	-25%	5%
Totales	4,989,883.61	4,805,822.84	5,549,796.60	6,362,640.01	6,868,524.27	505,884.26	8%	100%
Total general	13,351,302.01	13,331,401.02	14,827,009.82	15,033,112.40	15,838,304.86	806,192.46	5.3%	

En cuanto a los Planes de Daños, se logró un crecimiento del 8% en total, del cual el Seguro de Automotores representa un crecimiento del 11%. Asimismo, el Seguro Paramétrico reportó un incremento del 27%, seguido del Seguro de Tarjeta con un 65%, respecto al 2022.

En términos globales el ramo de Vida, Daños y Fianzas experimentó un crecimiento satisfactorio del 5.3% respecto al 2022. En cuanto a la estructura de Cartera de Primas está conformada con el 57% por el Ramo de Personas y el 43% en el Ramo de Daños y Fianzas con relación al 2022.

b. Conservación de Cartera

Seguros Futuro siendo garante en la conservación de nuestra cartera de asegurados y dando cumplimiento a Misión y Visión; tiene como objetivo mantener al menos el 90% de las pólizas elegibles, garantizando la fidelidad de los asegurados con el envío de las ofertas de renovación oportunamente. Al cierre del ejercicio se logró renovar el 93% de las pólizas.

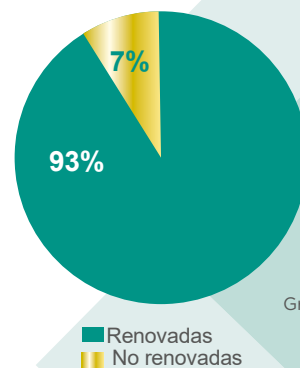


Gráfico 1

c. Reclamos-Siniestros

Durante el 2023 a través del área de reclamos y con base a las condiciones de las pólizas contratadas, se realizó la indemnización a sus asegurados y beneficiarios de seguros; quedando de manifiesto el cumplimiento de las responsabilidades pactadas satisfactoriamente. Asimismo, durante el año, se recibieron un promedio de 400 reclamos mensualmente de los

diferentes planes de seguro, siendo el Plan de Automotores, el de mayor concentración de reclamos presentados, seguido por el Plan de Deuda, Ahorros y Aportaciones, Proteger, Vida Coop y Seguro Quirúrgico, entre otros.

En los reportes que se presentan, se evidencian los montos de indemnización por cada plan de seguros, así como el crecimiento y estructura de pago de reclamos por ramo.

Ramo de Seguros de Personas: El Ramo de Seguros de Personas, reporta una disminución total del 11% en los diferentes planes, siendo el Seguro Colectivo el plan de mayor reducción con un 32%, el Seguro Solidario también se redujo en un 23%, el Seguro de Deuda, Ahorro y Aportaciones se mantuvo. Sin embargo, otros productos experimentaron crecimientos en la siniestralidad, como se puede observar en el cuadro siguiente:

Siniestros Seguros de Personas (US\$)

Cuadro 3

PRODUCTOS	2019	2020	2021	2022	2023	Incr/Decr	% Crecim.	Particip. Cartera
Seguro de Deuda	1,302,114.10	1,646,080.18	2,585,822.56	2,191,972.63	2,196,865.13	4,892.50	0%	55%
Vida Colectivo	1,776,862.74	1,651,416.17	2,183,759.39	1,822,788.80	1,230,918.86	- 591,869.94	-32%	31%
Accidentes Personales	2,404.21	17,322.67	14,210.88	5,977.87	8,297.99	2,320.12	39%	0%
Proteger	175,118.55	253,943.00	505,324.46	346,114.37	383,669.06	37,554.69	11%	10%
Seguridad Familiar	34,562.92	43,257.26	66,714.46	32,963.90	49,042.95	16,079.05	49%	1%
Solidario	18,670.00	24,469.84	33,900.00	26,193.00	20,260.00	- 5,933.00	-23%	1%
Repatriación y Rem	10,000.00	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0%	0%
Quirúrgico	45,909.26	43,307.94	37,408.78	38,474.13	47,626.24	9,152.11	24%	1%
Vida y Salud	32,000.00	9,500.00	10,000.00	0.0	2,000.00	2,000.00	0%	0%
Retorno de Primas	0.0	0.0	26,000.00	39,000.00	41,000.00	2,000.00	5%	1%
Canasta Básica	7,800.00	12,400.00	6,500.00	4,619.34	14,380.66	9,761.32	211%	0%
Años Dorados	275.00	1,500.00	0.0	500.00	3,030.00	2,530.00	506%	0%
Totales	3,405,716.78	3,703,197.06	5,469,640.53	4,508,604.04	3,997,090.89	-511,513.15	-11%	100%

Ramo de Seguros de Daños y Fianzas: Este ramo presenta un leve incremento del 2% respecto a 2022, en el pago de reclamos, siendo el total indemnizado al cierre del ejercicio de \$2,445,831.88 concentrándose en el Seguro de Automotores que representa el 94%; asimismo, el Seguro de Incendio se incrementó en un 11%, Fidelidad en un 650%; sin embargo, este producto es de poca frecuencia siniestral. El resto de los productos presentaron crecimiento del 61% en el Seguro Paramétrico, 42% en el de Desempleo y algunos se mantuvieron, como se detalla en el reporte siguiente:

Siniestros Seguros de Daños y Fianzas (US\$)

Cuadro 4

PRODUCTOS	2019	2020	2021	2022	2023	Incr/Decr	% Crecim.	Particip. Cartera
Incendio	44,005.23	52,525.15	29,718.67	45,364.69	50,189.29	4,824.60	11%	2%
Automotores	2,070,527.21	2,005,048.75	2,290,459.07	2,280,775.98	2,300,390.43	19,614.45	1%	94%
Fidelidad	3,770.62	123.38	4,197.00	2,974.14	22,320.02	19,345.88	650%	1%
Dinero y Valores	831.19	1,559.76	0.0	0.0	700.23	700.23	0%	0%
Equipo Electrónico	3,598.84	1,383.02	765.00	4,541.65	0.0	4,541.65	-100%	0%
Paramétrico	316,724.84	999,398.00	86,904.94	38,284.51	61,745.80	23,461.29	61%	3%
Seguro de Tarjeta	37.49	652.75	204.16	1,872.55	1,972.27	99.72	5%	0%
Desempleo	0.0	0.0	2,727.79	5,975.08	8,513.84	2,538.76	42%	0%
Fianzas	9,403.58	243,906.26	1,560.32	11,316.94	0.0	11,316.94	-100%	0%
Totales	2,448,899.00	3,304,597.07	2,416,536.95	2,391,105.54	2,445,831.88	54,726.34	2%	100%
TOTAL GENERAL	5,854,615.78	7,007,794.13	7,886,177.48	6,899,709.58	6,442,922.77	986,467.90	-14.3%	

Con respecto al análisis de la siniestralidad del Seguro de Automotor, se identificaron las principales causas involucradas en los accidentes como son: Distracción de los conductores, uso del celular al conducir, desperfectos mecánicos por falta de mantenimiento, entre otras.

Como puede observarse el total de reclamos pagados asciende a \$6,442,922.77, el cual representa un 44.4% respecto a las primas netas siendo menor al año anterior, que fue del 46%, siendo adecuado en el negocio de aseguramiento.

Estadísticas de reclamos pagados en el período 2023

A continuación, se presentan las principales estadísticas del 2023, respecto a reclamos pagados por plan, causas y género:

Reclamos pagados por Plan

Cuadro 5

SEGUROS DE VIDA	ACUMULADO		SEGUROS DE DAÑO	ACUMULADO	
	No.	Monto Pagado		No.	Monto Pagado
ACCIDENTES PERSONALES	23	\$ 8,297.99	AUTOMOTORES	3,384	\$ 2,300,390.43
AÑOS DORADOS	2	\$ 3,030.00	DESEMPLEO	19	\$ 8,513.84
CANASTA BÁSICA	8	\$ 14,380.66	DINERO Y VALORES	1	\$ 700.23
PLAN PPPA - DEUDA	439	\$ 2,196,865.13	FIDELIDAD	4	\$ 22,320.02
PROTEGER	37	\$ 383,669.06	GARANTÍA HIPOTECARIA	12	\$ 49,584.00
RETORNO DE PRIMA	4	\$ 41,000.00	SEGURO DE TARJETA	14	\$ 1,972.27
SEGURIDAD FAMILIAR	28	\$ 49,042.95	VIVIENDA SEGURA	2	\$ 605.29
SEGURO COLECTIVO QUIRÚRGICO	36	\$ 47,626.24	SUB-TOTAL DAÑOS y FIANZAS	3,436	\$ 2,384,086.08
SEGURO SOLIDARIO	85	\$ 20,260.00	PRODUCE SEGUROS	951	\$ 56,237.80
VIDA COLECTIVO	18	\$ 84,711.56	EMPRENDE SEGURO	356	\$ 5,508.00
VIDA COLECTIVO BFA	161	\$ 982,597.30	TOTAL, DAÑOS Y FIANZAS	4,743	\$ 2,445,831.88
VIDA COLECTIVO DEUDORES BFA	15	\$ 38,335.00	GRAN TOTAL	5,619	\$ 6,442,922.77
VIDA COOP	19	\$ 125,275.00			
VIDA Y SALUD	1	\$ 2,000.00			
TOTAL	876	\$ 3,997,090.89			

Reclamos pagados por Causas

Cuadro 6

SEGUROS DE VIDA	ACUMULADO		SEGUROS DE DAÑOS	ACUMULADO	
	No.	Monto Pagado		No.	Monto Pagado
ACCIDENTE DE TRABAJO	22	\$ 124,364.52	ACTOS MALICIOSOS	15	\$ 5,867.66
ACCIDENTE DE TRÁNSITO	35	\$ 228,209.57	CAIDA DE AERONAVES E IMPACTO DE VEHÍCULOS	1	\$ 167.00
OTRO TIPO DE ACCIDENTES	47	\$ 199,256.00	CHOQUE O COLISIÓN	3,270	\$ 2,249,109.51
ALCOHOLISMO	1	\$ 200.00	DESPIDO	19	\$ 8,513.84
CÁNCER Y OTROS TUMORES	133	\$ 744,599.21	FALSIFICACIÓN O CLONACIÓN TARJETA - FRAUDE	9	\$ 1,112.11
CAUSAS INDETERMINADAS	19	\$ 75,402.93	HURTO PARCIAL	21	\$ 9,969.46
ENFERMEDADES DE LA SANGRE	54	\$ 324,311.10	HURTO TOTAL	1	\$ 4,575.80
ENFERMEDADES DEL APARATO CIRCULATORIO	191	\$ 595,366.42	INCENDIO, HURACÁN, DAÑOS, AGUAS LLUVIAS, POTABLES, LACUSTRES O MARÍTIMAS, TERREMOTO, OTROS	21	\$ 55,290.79
ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO	70	\$ 214,098.01	RIESGOS CATASTRÓFICOS	3	\$ 1,352.88
ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO	78	\$ 475,265.49	DEFALCO O SUSTRACCIÓN	1	\$ 3,469.48
ENFERMEDADES DEL APARATO URINARIO	107	\$ 416,594.52	FRAUDE O ESTAFA	4	\$ 19,027.69
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	6	\$ 19,703.77	FRAUDE, FALSIFICACIÓN DE TARJETA.	4	\$ 683.01
ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	11	\$ 142,872.77	ROBO CON VIOLENCIA	1	\$ 700.23
ENFERMEDADES METABÓLICAS	3	\$ 3,500.00	ROBO PARCIAL DEL VEHÍCULO	2	\$ 865.00
ENVENENAMIENTOS CRÓNICOS E INTOXICACIÓN	1	\$ 1,513.77	ROBO TOTAL DEL VEHÍCULO	6	\$ 17,902.69
GASTOS FUNERARIOS	1	\$ 500.00	ROTURA DE VIDRIO	58	\$ 5,478.93
HOMICIDIO	10	\$ 34,216.47	SUB-TOTAL DAÑOS y FIANZAS	3,436	\$ 2,384,086.08
FEMINICIDIO	1	\$ 1,600.00	PRODUCE SEGUROS	951	\$ 56,237.80
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	6	\$ 114,314.29	EMPRENDE SEGURO	356	\$ 5,508.00
FRACTURAS	1	\$ 2,530.00	TOTAL, DAÑOS Y FIANZAS	4,743	\$ 2,445,831.88
INDEMNIZACIÓN POR EMBARAZO	13	\$ 15,062.39	GRAN TOTAL	5,619	\$ 6,442,922.77
MUERTE NATURAL	10	\$ 12,769.92			
NEUMONÍA POR COVID-19	24	\$ 140,543.44			
OTRAS ENFERMEDADES	24	\$ 84,145.51			
SUICIDIO	8	\$ 26,150.78			
TOTAL	876	\$ 3,997,090.88			

En Seguros de Vida, las principales causas de mayor afectación en el 2023 fueron el fallecimiento por diferentes tipos de cáncer, con 133 siniestros pagados por la suma de \$744,599.21; por enfermedades del aparato circulatorio 191 siniestros por un valor de \$595,366.42; enfermedades del aparato urinario 107 que suman \$416,594.52 y en el caso de los siniestros pagados por COVID, se indemnizaron 24 reclamos por un monto de \$140,543.44.

En el rubro de Daños, la principal causa de siniestros fue por choque o colisión de automotores con 3,270 reclamos pagados por valor de \$2,249,109.51, en Incendio y otras Coberturas se registraron 21 siniestros por la suma de \$55,290.79. En cuanto al Seguro Paramétrico se pagaron 4,743 reclamos por un total de \$ 61,745.80, por exceso de lluvia y sequía.

Referente a las estadísticas por género se observa la mayor siniestralidad en hombres, tanto en el Seguros de Vida como en Seguros de Daños.

**RECLAMOS DE PERSONAS
POR GÉNERO**

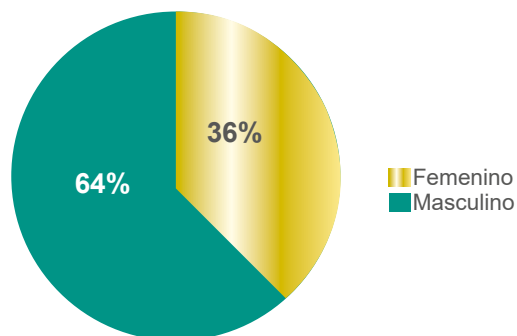


Gráfico 2

**RECLAMOS DE DAÑOS
POR GÉNERO**

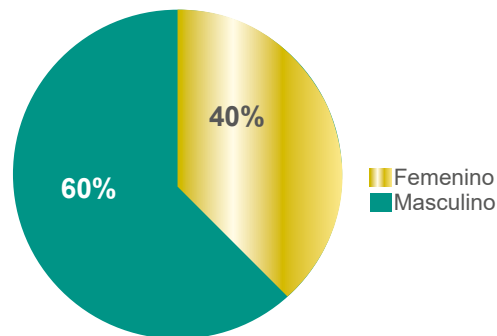


Gráfico 3

d. Reaseguros

El Reaseguro es una variable muy importante e indispensable para el funcionamiento idóneo de una Aseguradora, con base al marco legal, esto nos permite la distribución de riesgos y administración adecuada de siniestros. El Reaseguro se vuelve más relevante en situaciones catastróficas y de eventos con mayor frecuencia y severidad en la siniestralidad, como ha sucedido en estos últimos años, con el caso de la pandemia o eventos de la naturaleza que pudieran afectar drásticamente a nuestros asegurados.

Ante dichas circunstancias, los responsables de Reaseguro tienen un rol preponderante en la gestión y administración de los contratos y en la recuperación de siniestros que sobrepasan la prioridad contratada, logrando el reembolso oportuno de los siniestros a cargo de dichos contratos. Todo esto gracias al compromiso, confianza, calidad y solidez de nuestro grupo de reaseguradores. En este ejercicio, se recuperó el 26% del total de siniestros pagados, reteniendo la Aseguradora un 74%.

Entre las gestiones realizadas se mencionan: conciliaciones contables por cada reasegurador, reajustes por siniestros afectados por los contratos, comunicación efectiva entre ambas partes para liquidación de los contratos, entre otras. La solidez financiera con la que cuenta la Aseguradora permite realizar las negociaciones necesarias para adquirir los mejores términos y condiciones en los contratos de Reaseguro para cada período.

Asimismo, se participó en la XIX Conferencia Internacional Anual de LARG, titulada “CREZCAMOS JUNTOS, ESTRATEGIAS DE ADAPTACIÓN ANTE LAS NUEVAS TENDENCIAS DEL MERCADO ASEGURADOR”, realizada en San José, Costa Rica, donde se reunieron las aseguradoras miembros, reaseguradores e invitados especiales.

Con relación a la contratación del programa de Reaseguro 2023, ésta se efectuó con oportunidad, obteniendo las mejores condiciones y con reaseguradores con calificación de riesgos excelente, quedando conformados como sigue:

Respaldo Reasegurador

Cuadro 7

REASEGURADORES DE DAÑOS Y FIANZAS	PAÍS	Rating A.M. Best
American Agricultural Insurance Company	Estados Unidos	A (Excellent)
Shelter Reinsurance Company	Estados Unidos	A (Excellent)
Reaseguradora Patria, S.A.	México	A (Excellent)
Navigators	Estados Unidos	A+ (Excellent)
Echo Re	Alemania	A- (Stable)
QBE Europe SA/NV	España	A (Stable)
Guy Carpenter - Intermediario	México	A- (Excellent)
REASEGURADORES DE VIDA		
RGA Reinsurance Company	Estados Unidos	A+ (Superior)
Reaseguradora Patria, S.A.	México	A (Excellent)
Hannover Rück SE	Alemania	A+ (Superior)
Seguro Paramétrico		
Swiss Reinsurance Company Ltd.	Suiza	A+ (Superior)

e. Productos y Depósito de Pólizas

En la Unidad de Productos se desarrollaron las gestiones para la concretización de las siguientes gestiones:

Seguro Todo Riesgo Incendio: Ante los riesgos del día a día, los seguros nos brindan un respaldo económico en los casos en que se presente una contingencia, por lo que se procedió al diseño de este nuevo seguro “Todo Riesgo Incendio”, haciendo efectivo el depósito correspondiente ante la Superintendencia del Sistema Financiero, con base a lo dispuesto en el Art. 47 de la Ley de Sociedades de Seguros, el día 25 de mayo de 2023.

Seguro Responsabilidad Civil: Dando continuidad a la creación de nuevos productos de seguros se diseñó el seguro de “Responsabilidad Civil”, el cual es una solución en caso de riesgos a cargo del asegurado que impliquen la obligación de indemnizar a un tercero por daños materiales o físicos, por las cuales sea legalmente responsable; éste fue depositado y aprobado por la Superintendencia del Sistema Financiero el 04 de septiembre de 2023.

f. Actualización del Comercializador Masivo FEDECACES en la Superintendencia del Sistema Financiero

Parte de la responsabilidad de la Unidad de Productos es la actualización de la información del Comercializador Masivo, este proceso está regido por la NPS4-10 “Normas para el registro de entidades que promuevan y coloquen en forma Masiva Pólizas de Seguros” según art. 10. En este sentido, se trabajó en la recopilación de información de las diferentes áreas operativas involucradas, con la finalidad de dar cumplimiento a los requisitos para realizar la respectiva actualización de la comercialización masiva de FEDECACES en la Superintendencia del

Sistema Financiero, con el objetivo de que se continuen brindando servicios de seguros a través de la Red de Cooperativas FEDECACES para lograr una mayor cobertura a los asociados y sus familias.

g. Colocación Seguro Paramétrico

“EMPRENDE SEGURO” Programa Mundial de Alimentos PMA: Seguros Futuro en alianza con PMA brinda protección contra riesgos catastróficos por exceso de lluvia, sequía y terremoto a través del subsidio total de la prima de Emprende Seguro a las personas beneficiadas en los diferentes proyectos y programas del PMA y a instituciones como el CENTA y MAG. Para el 2023 se colocaron 6,500 seguros y se realizaron 50 talleres en los municipios de la zona Oriental en los Departamentos de San Miguel, Usulután, Morazán y La Unión. Algunas actividades realizadas son las siguientes: Inducción y consultas sobre el seguro, durante los 50 talleres, distribución de pólizas y entrega de material didáctico sobre el seguro, se diseñó mecanismo de pago a los beneficiarios afectados para lo cual se firmó contrato de prestación de servicios de pago de reclamos del seguro Emprende Seguro entre FEDECACES y SEGUROS FUTURO, el cual se realiza a través de la Red de Cooperativas FEDECACES ubicadas en todo el país. El detalle de los pagos realizados a beneficiarios, que fueron afectados por la cobertura Exceso de lluvia y Sequia, se detalla a continuación:

Cuadro 8

CATEGORÍA	SUB CATEGORÍA	TOTAL SINIESTROS	TOTAL	PAGOS TOTAL INDEMNIZACIÓN
GÉNERO	F	147	356	\$5,508
	M	209		
LOCALIDAD GEOGRÁFICA	La Libertad	26	356	\$5,508
	Usulután	323		
	San Salvador	2		
	Chalatenango	4		
	Santa Ana	1		



2. GESTIÓN COMERCIALIZACIÓN Y MERCADEO

El 2023 fue un año muy retador, debido al encarecimiento de los productos y servicios, la aplicación del nuevo impuesto de bomberos, el cual impacta directamente al sector asegurador, sin embargo, pese a este entorno, se garantizó el seguimiento al Plan Estratégico, lo cual permitió un mayor crecimiento y por ende la mejora en la rentabilidad de la Aseguradora.

En este sentido, al cierre del ejercicio 2023, Seguros Futuro alcanzó un volumen de primas de \$15,839,304.00, que representa un crecimiento del 5.3%, cuyo resultado es producto de las iniciativas y gestiones estratégicas realizadas en conjunto con las cooperativas, al empeño y esfuerzo del equipo de la Aseguradora y la Alta Dirección.

Continuamos apostándole al crecimiento en primas a través de los diversos canales de comercialización, logrando un primaje de: \$2,585,313 de la fuerza de ventas interna y \$1,654,664 de los Asesores de Seguros de cooperativas, totalizando \$4,239,977, generando así un incremento del 6.6%. En cuanto a los corredores e intermediarios de seguros cerraron con \$371,566, creciendo un 9.8% respecto al año anterior.

La estructura de cartera de primas está distribuida en un 57% en el ramo de Vida, 41% en el ramo de Daños y 2% en Fianzas. Asimismo, la producción proviene el 51.5% del sector cooperativo y 48.5% del sector no cooperativo (financieras, microfinancieras y público en general).

a. Cobertura de Asociados de la Red de Cooperativas FEDECACES

Se logró una cobertura del 32% de los asociados de la Red de Cooperativas FEDECACES, respecto a un total de 350,000 miembros aproximadamente, quienes cuentan con seguros de vida y daños, sin embargo, se mantiene un importante mercado potencial a asegurar, por lo que se definirán nuevas estrategias que contribuyan a incrementar la protección de las familias cooperativistas en nuestro país.

b. Posición de Seguros Futuro en el mercado Asegurador.

Con relación a la industria de seguros, enfocado en las principales variables, Seguros Futuro ha logrado un mayor posicionamiento en el mercado, ubicándose como sigue:

Cuadro 9

No.	INDICADOR	POSICIÓN MERCADO	PARTICIPACIÓN A NIVEL DE INDUSTRIA
1	PRODUCCIÓN/16	12	1.75%
2	ACTIVOS TOTALES/16	13	2.61%
3	PATRIMONIO/16	11	3.23%
4	SINIESTROS PAGADOS/16	11	40.85%
5	UTILIDAD/PÉRDIDA/16	13	2.58%
6	SINIESTROS PAGADOS + RESERVA/16	11	58.05%
7	PRIMAS POR COBRAR/16	4	1.08%
8	DEVOLUCIONES Y CANCELACIONES /16	10	1.57%
8	SUFICIENCIA O DEFICIENCIA DE PATRIMONIO NETO	2	277.38%
9	LIQUIDEZ	3	1.72

c. Producción Comercialización masiva y otros productos de Seguros

Las primas obtenidas, mediante la Comercialización Masiva que realizan las cooperativas de la Red FEDECACES al cierre del ejercicio, ascienden a \$842,043 y en cuanto a la producción de otros productos cerró con \$1,385,875, generando un primaje total de \$ 2,227,918, lo cual representan un incremento del 7%, respecto al año anterior.



Gráfico 4

d. Primer Campeonato Asegurando El Salvador.

Con el objetivo de promover el posicionamiento de las cooperativas en su rol de Comercializador Masivo, autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero, y motivar a los colaboradores de la Red de Cooperativas FEDECACES, para el cumplimiento de las metas de producción, se desarrolló el primer campeonato de seguros denominado “CAMPEONATO ASEGURANDO A EL SALVADOR”.

En febrero de 2023, se realizó el lanzamiento del primer campeonato, en el cual se dieron a conocer las bases del concurso, se inscribieron 11 cooperativas al campeonato, el cual se enfocó de forma individual o grupal.

La entrega de premios de la primera fase se realizó el 19 de septiembre, en el cual se entregó cheque y trofeo a los ganadores por su participación individual en las categorías BRONCE, SILVER Y GOLDEN.

BRONCE

En la categoría bronce los ganadores fueron de ACODEZO, el premio entregado fue de \$100 dólares por cada participante.



SILVER

En cuanto a esta categoría por la participación individual, los ganadores de los 3 primeros lugares fueron ejecutivos de ACACESPRO y el cuarto lugar lo obtuvo un ejecutivo de ACODEZO, recibiendo cada uno premios de \$200.



GOLDEN

Los ganadores del primer y segundo lugar lo obtuvieron ejecutivos de ACACESPRO. Del tercero al sexto lugar, se adjudicó a los ejecutivos de ACODEZO, haciendo entrega de premios de \$300 a cada uno.



En cuanto a la participación por grupo, el equipo ganador fue ACACU, quienes recibieron premio por \$675.



e. Capacitación a Cooperativas

Comprometidos con la mejora en satisfacción de nuestros servicios, se continúa reforzando conocimientos en temas de seguros a directivos y colaboradores de las cooperativas inscritas en la comercialización masiva, así como a nuestros ejecutivos de ventas y equipo técnico. Los temas impartidos fueron: La Gestión del Conocimiento al Cliente, Gestión Integral de Riesgos, Portafolio de Productos de Vida y Daños, Ciberseguridad, entre otros.



f. Política de Incentivos a Cooperativas

Con el objetivo de reconocer la labor de las cooperativas por la venta de seguros, se realizará la entrega de cheques por un valor de \$145,148.27, asimismo, por las compras institucionales se entregarán incentivos por \$144,253.12 y por comercialización masiva \$7,807.05, según criterios ya definidos. En general, el total de incentivos a devolver asciende a \$297,208.45; esperando que sea de satisfacción y mayor motivación para el próximo año.



g. Campaña de Imagen Posicionamiento.

En agosto de 2023, Seguros Futuro lanzó una nueva campaña publicitaria, enfocada principalmente en comunicar: La tranquilidad se te nota y contar con un seguro ante cualquier evento inesperado.

La estrategia mediática utilizada fueron los medios tradicionales como: Publicaciones en prensa, vallas, radio, televisión, redes sociales y activaciones de marca. La inversión realizada fue de \$ 55,000.



h. Promoción de Seguros

Se participó en diversos eventos, ofreciendo a los asistentes nuestra diversidad de productos de Seguros de Vida, Daños y Fianzas, con la finalidad de generar cultura de protección, dentro de los cuales se menciona:

- Participación en Carnaval de San Miguel
- Activación y prospección en parques, centros comerciales y gasolineras
- Participación en Festival de la Juventud 2023
- Jornadas médicas
- Colocación de stand en Conferencia Internacional
- Desfile en fiestas agostinas y julias
- Apoyo a cooperativas en charlas para asociados
- Entre otras.



i. Lanzamiento Seguro Todo Riesgo Incendio

Seguros Futuros ha venido innovando su portafolio de servicios, ofreciendo productos acordes a las necesidades de las familias cooperativistas y público en general. En 2023 fue aprobado por la Superintendencia del Sistema Financiero el Seguro Todo Riesgo Incendio, por lo que se realizó el lanzamiento el 17 de agosto, dando a conocer a Gerentes, Dirigentes y personal de cooperativas; sus coberturas y beneficios.

El seguro Todo Riesgo Incendio: Es un producto para cubrir las pérdidas o daños materiales directos ocasionados a los bienes asegurados por un riesgo súbito e imprevisto. Cubre todos los bienes muebles e inmuebles de cualquier naturaleza, propios, asegurados y necesarios para el giro del negocio, incluyendo los bienes de terceros bajo su custodia y control, las pérdidas o daños cuando éstos sean a consecuencia de las medidas adoptadas para evitar la propagación del siniestro. Además, cubre eventos catastróficos como:

- ◆ Terremoto, temblor o erupción volcánica
- ◆ Huracán, ciclón, vientos tempestuosos o granizo
- ◆ Inundaciones de aguas fluviales, lacustres y marítimas
- ◆ Incendio originado por fenómenos de la naturaleza

j. Colocación de seguros en Asambleas

El área comercial cada año promueve los microseguros con las cooperativas de la Red FEDECACES, para obsequiarlos a los asociados asistentes a las asambleas, logrando que 14 cooperativas aceptaran las ofertas presentadas, colocándose un total de 5,694 Seguros Solidarios y 143 Seguros de Plan Familiar, siendo un total de 5,837 seguros.

Cuadro 10

COOPERATIVA	SEGUROS
ACECENTA DE R.L.	482
ACODEZO DE R.L.	100
ACACME R.L.	659
ACOPACTO DE R.L.	250
ACAYCCOMAC DE R.L.	247
ACODJAR DE R.L.	772
ACOCOMET DE R.L.	150
ACOMAM DE R.L.	266
ACACESPRO DE R.L.	190
ACACCIBA DE R.L.	791
CODEZA DE R.L.	121
ACACU DE R.L.	1,420
ACACEMIHA	389
TOTAL	5,837

3. INFORME DE GESTIÓN AGENCIA DE SEGUROS SAN MIGUEL

Hemos concluido un nuevo año en Agencia de Seguros San Miguel, llevando protección, a través de nuestro amplio portafolio de seguros a personas naturales y jurídicas, contribuyendo a soluciones financieras en caso de situaciones inesperadas.

Producción de Primas

Como resultado de las múltiples gestiones desarrolladas, alcanzamos primas de seguros de \$1,164,169.58, cuya estructura representa en el ramo de Daños el 70.7%, en el ramo de Vida el 12.1% y en Fianzas un 17.2%. Asimismo, se presenta el reporte de la contribución de esta agencia a los resultados financieros de la Aseguradora al cierre de 2023, como sigue:

Cuadro 11

RESULTADO TÉCNICO DE AGENCIA SAN MIGUEL	AL 31/12/2023
Primas	1,164,699.58
Cancelaciones y devoluciones	- 114,484.32
Rendimientos de inversiones	7,525.00
Salvamentos y recuperos	10,446.32
Ingresos totales	1,068,186.58
Gastos directos y contribución oficina central	-359,673.55
Reclamos pagados y en reserva	- 390,375.03
Gastos totales	- 750,048.58
Total, de excedentes	318,138.00
Rendimiento excedentes sobre primas	27%

Respecto a las variables anteriores, podemos destacar que la agencia San Miguel se va consolidando dentro del mercado asegurador de la Zona Oriental, ya que el volumen de primas permitió cubrir todos los gastos directos de la agencia y un porcentaje de los gastos de la oficina principal, así como los reclamos pagados y reservas, obteniendo un resultado técnico positivo y por ende un margen financiero del 27%, representado por el total de excedentes con relación a las primas totales, contribuyendo a los resultados financieros globales de la Aseguradora.

Gestiones de la Agencia

a. Emisión de seguros y fianzas.

Continuamos con la emisión de Seguros de Vida: Vida Colectivo Asociados, Canasta Básica, VidaCoop, Microseguros de Vida y Salud, entre otros.

En el ramo de Daños se emiten los seguros: Fidelidad y Automotores

En el ramo de Fianzas se emiten: Gestor de encomiendas y Licencia Juvenil

b. Facturación.

Se implementó la facturación electrónica a partir del mes de julio por requerimiento del Ministerio de Hacienda, para lo cual se actualizaron todos los entes, documentando correos electrónicos, teléfonos, para garantizar el envío de la factura electrónica de forma oportuna a todos nuestros asegurados y clientes.

c. Pagos de reclamos.

La agencia ha dado continuidad al análisis y pago de reclamos de los Microseguros Solidario y Canasta Básica, garantizando el pago oportuno de éstos a sus beneficiarios.

d. Otras gestiones desarrolladas.

Seguimos atendiendo de forma oportuna las fianzas de Gestores de encomienda a través de la alianza de negocios con la Asociación de Gestores de encomiendas y Cultura de El Salvador.

Se logró concretar convenio para la colocación de seguros con La TRANSITEÑA DE R.L. y con CIMACCOOP DE R.L., a través del seguro Vida Coop. Asimismo, se firmaron dos nuevas alianzas para descuentos con las siguientes instituciones: Global English y Universidad Gerardo Barrios, y se dio seguimiento a la alianza realizada con ZOE Ópticas, éstas son de mucho beneficio para los asegurados y nuestros colaboradores.

Se desarrollaron múltiples actividades en la zona oriental, con el objetivo de dar a conocer nuestra amplia gama de productos, como son: el Desfile del Correo y el Carnaval de San Miguel, prospección y volanteo en parque Guzmán, activación de marca en Centro Comercial Garden Mall y gasolineras, entre otros.



4. INFORME DE GESTIÓN DE AGENCIA DE SEGUROS SONSONATE

Durante el 2023 la agencia se desempeñó en un entorno político, social y económico que generó un alto costo en los productos y servicios, a pesar de estos aspectos se realizó un mayor esfuerzo para el cumplimiento de los objetivos, con el apoyo de la alta dirección. En este sentido, la segunda agencia de Seguros ubicada en Sonsonate, continua fortaleciendo su gestión en la Zona Occidental.

Producción de Primas

Al cierre del ejercicio, la producción fue de \$ 503,182, resultados que corresponden a la colocación de los asesores de seguros y la gestión de nuevas alianzas de negocio con cooperativas y microfinancieras de la zona. Los productos con mayor volumen de primas en este período son: Colectivos de Vida, Seguro de Automotores, Plan Familiar, Fianzas, entre otros.

Resultado Técnico

En el siguiente reporte se visualizan las principales variables financieras que contribuyen a la obtención del resultado técnico de este período:

Cuadro 12

VARIABLES FINANCIERAS	VALORES
Primas	503,182.26
Cancelaciones y devoluciones	- 127,592.67
Salvamentos y recuperos	\$ 8,748.67
Ingresos totales	384,338.26
Gastos directos y contribución oficina central	- 162,601.45
Reclamos pagados y en reserva	- 216,456.89
Gastos totales	- 379,058.34
Total, de excedentes	5,279.92
Rendimiento excedentes sobre primas	1%

Principales actividades de comercialización

1. Charlas a asociados de las cooperativas sobre el portafolio de seguros.
2. Prospección y volanteo en Sonsonate y Santa Ana.
3. Activaciones de marca en centros comerciales de la zona
4. Participación en desfiles por fiestas patronales.
5. Visita a instituciones para presentación de nuestro portafolio de servicios y propuestas de colocación de seguros para protección de carteras y seguros de vida para empleados.
6. Capacitaciones a colaboradores de las cooperativas de occidente

Gestiones operativas de la agencia

Con el fin de brindar servicios oportunos a nuestros asegurados, en el segundo semestre se inició la emisión de pólizas del Seguro de Vida Plan Familiar, emitiéndose 738 pólizas, y del Seguro de Automotores se emitieron 574 pólizas, siendo un total de 1,312 pólizas iniciales.

Asimismo, se continua con el proceso de facturación de primas de seguros, cambiando a partir de este año con el proceso de facturación electrónica, la cual es enviada directamente al correo proporcionado por el asegurado. En cuanto a los canales de pagos de primas se utilizaron: Pago en efectivo, pago telefónico a través de tarjeta de crédito/débito, entre otros, al mes de diciembre se realizó un total de 5,600 aplicaciones de pago.



5. TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA EN GESTIÓN DE SEGUROS

Seguros Futuro en la búsqueda de satisfacer las expectativas de nuestros asegurados, realiza de forma continua innovaciones y mejoras en los procesos internos y externos, contribuyendo a nuestra capacidad de respuesta ante la apertura de diferentes canales de comunicación y pagos disponibles, brindando un servicio eficiente, personalizado y empático utilizando la tecnología.

a. Aplicaciones móviles y APIs.

Uso de APIs: Esto nos permite contar con la flexibilidad y escalabilidad necesaria para el desarrollo de soluciones innovadoras, dado que estas interfaces permiten la conectividad con diversos sistemas en nuestro entorno tecnológico. Esto es aplicado al relacionarse Futuro Móvil con CoopSmart, tanto para consulta de las pólizas como para el pago de las primas.

Pago de Reclamos en línea: Se ha configurado el pago de reclamos, en los puntos de servicio de la Red de Cooperativas FEDECACES, por medio del módulo de Colecturía, donde los asegurados pueden cobrar sus reclamos o los beneficiarios pueden cobrar su indemnización de forma inmediata, del Seguro Paramétrico y Emprende Seguros, facilitando el servicio de forma ágil a nuestros asegurados. Este servicio responde a la alianza con el PMA (Programa Mundial de Alimentos) y para el 2024 se prevé ampliar esta gestión para el pago de otros planes de Seguros de Vida y Daños.

Futuro Móvil: Permite una interacción directa entre los procesos de las pólizas y nuestros asegurados, teniendo el conocimiento integral sobre la vigencia, estados de cuenta, siniestros, red de talleres e incluso se puede notificar un siniestro de automotor, subiendo fotografías en tiempo real.

Tarjeta Virtual de Descuentos: A través de ésta, se tiene acceso a una Red de más de 15 beneficios a nuestros asegurados, la cual se muestra en nuestra aplicación móvil.

Inspección en línea de Automotores: Referente a esta aplicación móvil, se ha logrado digitalizar y capturar en tiempo real los datos, tanto del vehículo como del Asegurado, llegando de forma inmediata a nuestro software SIS Net convertida en cotización para su respectiva emisión.

Cotizadores de Planes de Seguros en línea: Estos cotizadores fueron desarrollados en conjunto con el área de Comercialización, donde pueden realizarse en línea desde nuestro sitio web www.segurosfuturo.com, el cual registra la información personal o de un bien a asegurar para posteriormente asignar un asesor de seguros y concretar el aseguramiento.

b. Soluciones Informáticas Integrales

La interrelación que existe entre nuestras aplicaciones permite generar una mejor experiencia en los servicios que se brindan a nuestros asegurados. La emisión de la factura electrónica que es enviada a cada correo electrónico, cuando se realiza el pago desde cualquier canal disponible, el envío de la información de siniestros desde la Futuro Móvil, la documentación de reclamos desde las Cooperativas y desde la aplicación de Asistencia en el Camino, hace que todo el proceso de reclamos sea más ágil y permita resolver oportunamente.

El sistema de gestión de talleres se ha consolidado y está instalado en todos los talleres de la red de Seguros Futuro, logrando visualizar de forma directa el proceso de reparación y entrega de los vehículos, siendo también apoyado por el Sistema de Seguimiento, donde por medio de tablet's, los técnicos ajustadores, actualizan a través de estados e imágenes, el avance en la reparación de cada vehículo.

El Sistema de Ingreso de Reclamos, apoya a las Cooperativas para el ingreso digitalizado de la información de reclamos que se reciben, los tipos de documentos que remiten, en tiempo real; dicho envío es notificado y recibido por el departamento de Reclamos, donde se realiza el debido procesamiento, esta información es consultada por medio del SIS Net para su correspondiente registro directo. También permite llevar el control de la gestión de documentación faltante, notificando a la Cooperativa, dando seguimiento al registro del tiempo que transcurre para completarla e iniciar con el trámite de reclamo.

Como apoyo a la gestión interna y en cumplimiento normativo, se ha desarrollado una cantidad de aplicaciones informáticas en función del seguimiento y apoyo al área de Riesgos, Cumplimiento y Continuidad, tales como Automatización de Inspecciones de Auditoría, Automatización de Indicadores Claves de Rendimiento (KPI) y Sistema de Seguimiento y Tratamiento de Observaciones.

c. Ciberseguridad

Asimismo, se está innovando con nuevas herramientas informáticas, de forma paralela se han ido incrementado y mejorando los controles y procesos orientados a la ciberseguridad. Al momento se ha concluido con la adecuación de las Normas Técnicas para la Gestión de la Seguridad de la Información y la metodología CIS RAM, dando como resultado controles, procedimientos y actividades que realiza el Área de Tecnología e Informática para resguardar toda la infraestructura y datos almacenados en la Aseguradora.

De igual forma en conjunto con el área de Continuidad del Negocio, se han realizado pruebas de recuperación de desastres para medir nuestra capacidad de recuperarnos y restaurar sistemas e infraestructura, ante un incidente y siempre contando con el apoyo del servicio tercerizado del Centro de Operaciones de Seguridad, quien mantiene un monitoreo 7/24 en busca de incidentes que intenten vulnerar nuestra infraestructura.

6. GESTIÓN DE RIESGOS Y OFICIALÍA DE CUMPLIMIENTO

Los organismos de Dirección, apoyo y la Alta Gerencia están comprometidos con la aplicación del marco normativo, a través de las Normas Técnicas de Gestión Integral de Riesgos y Normas Técnicas de Buen Gobierno Corporativo.

a. Gobierno Corporativo

La adecuada administración para mitigar los riesgos a los que está expuesta la Aseguradora ha permitido que el Gobierno Corporativo, tome decisiones estratégicas para el cumplimiento de los objetivos. Se realizó monitoreo al marco legal vigente, así como sus reformas a las normas técnicas, sobre las cuales se ejecutó el análisis de impacto detectando oportunamente los cumplimientos y obligaciones de la Aseguradora; en las que se mencionan:

- ◆ Normas Técnicas de Gestión de Riesgo Operativo
- ◆ Normas Técnicas de Gobierno Corporativo
- ◆ Reformas al Instructivo de la Unidad de Investigación Financiera.
- ◆ Anteproyecto de Ley Especial para la Prevención, Control y Sanción del Lavado de Dinero y sus delitos conexos.
- ◆ Normas para la Diversificación de Inversiones
- ◆ Normas para el Cálculo del Patrimonio Neto Mínimo

b. Sistema de Gestión Integral de Riesgos

Constituye una serie de actividades planificadas, en las que intervienen diferentes elementos, orientadas a la aplicación de políticas y estrategias, mediante las que se identifican, miden, controlan, mitigan, monitorean y comunican los distintos tipos de riesgos a los que se encuentra expuesta la Aseguradora. Como parte del monitoreo externo e interno se evalúa la exposición, con base a la interacción de 6 factores externos, identificando 51 eventos, para la determinación del riesgo del entorno estratégico. Al cierre de 2023 se ubica con un nivel de exposición promedio “moderado” con un valor de 8.00.



Gráfico 5

Para fortalecer las metodologías de gestión validadas y aprobadas por el Comité de Riesgos y Consejo de Administración, se han gestionado un total de 13 riesgos, detallados a continuación:

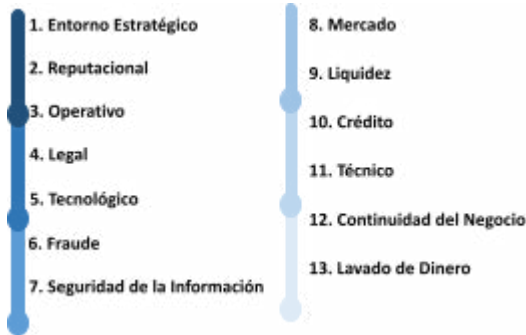


Gráfico 6

Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información, los cuales se realizan mediante sus propios sistemas que interactúan con la Gestión Integral de Riesgos; además, se actualizaron los manuales, políticas, reglamentos, códigos, metodologías e instrumentos de medición vinculadas a cada tipo de riesgos.

Se realizó el mantenimiento a las herramientas de medición y cuantificación, para fortalecer el Sistema de Gestión Integral de Riesgos, informando periódicamente a los organismos internos y externos vinculados

En la ejecución del plan anual de trabajo y capacitaciones, se cumplió en más del 95%, lo cual se reportó a la Superintendencia del Sistema Financiero.

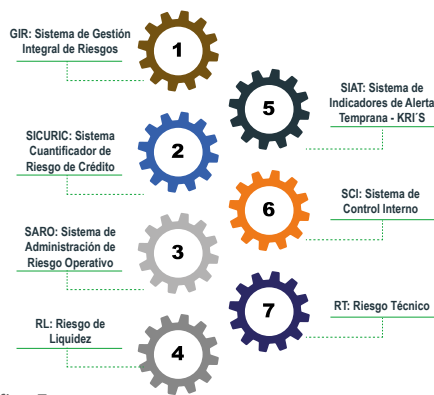


Gráfico 7

Calificación	Técnico	Administrativo/Financiero	Comercialización y Mercadeo	Tecnología e Informática	Agencias	Totales
Inicio	2	0	0	0	0	2
Repetible	2	2	0	0	0	4
Definido	2	1	0	0	0	3
Administrable	23	10	2	0	5	40
Optimizado	14	17	5	8	9	53
Totales	43	30	7	8	14	102

Como parte de la gestión del Riesgo Operacional se dio seguimiento a 102 controles en los procesos de la Aseguradora, lo cual incide en el resultado de la gestión integral, obteniendo un nivel de exposición consolidado de **4.18**, que corresponde a un **“Riesgo Residual Bajo”**, es decir, la efectividad de los controles y el seguimiento a los tratamientos definidos por cada evento y causa de riesgo potencial, ha garantizado la mitigación de los riesgos, según lo siguiente:



Gráfico 8

Para fortalecer la gestión, se desarrollaron las actividades siguientes:

- Análisis de riesgo técnico, a través de comportamiento de primas, siniestros, cancelaciones y reservas con base a los límites de tolerancia definidos y al apetito al riesgo.
- Monitoreo de riesgo de liquidez y mercado, mediante el análisis de estados financieros, principales variables del flujo de efectivo, monitoreo de bancos y comportamiento de inversiones financieras.
- Ejecución e informe de pruebas de escenarios de estrés con base al apetito, tolerancia y capacidad.
- Elaboración y remisión de informes legales a los entes supervisores en el tiempo establecido.
- Atención a organismos de fiscalización a través de la atención de 276 correspondencias en tiempo.
- Evaluación de controles en conjunto con los líderes de procesos, gerencias y jefaturas, e informes al Comité de Riesgos.
- Diseño de nuevas políticas y monitoreo de riesgo legal y reputacional con base a cumplimientos legales de cada una de las áreas de la Aseguradora.
- Mantenimiento a la calificación de riesgos

c. Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio

En un contexto dinámico en el que se desenvuelve la Aseguradora, responder inmediatamente a un evento que afecte la interrupción, se convierte en una estrategia importante para su resiliencia, con esta finalidad se busca fortalecer la gestión de Continuidad de Negocios, desarrollando acciones que integran el sistema y el cumplimiento al marco legal aplicable, mediante la ejecución del Plan de trabajo, revisión, actualización y ratificación del Manual del Sistema de gestión de Continuidad, Política Gobierno y Plan de Continuidad de Negocio. Para dar cumplimiento, se ejecutaron actividades de concientización, se dio a conocer la Política de Continuidad, desde la Alta Dirección hasta los colaboradores. Se efectuaron 2 pruebas de continuidad en el año, orientadas a probar procedimientos del Plan de Recuperación de Desastre de Tecnología e Informática y al Plan de Recuperación de Negocio a dos áreas con procesos críticos.

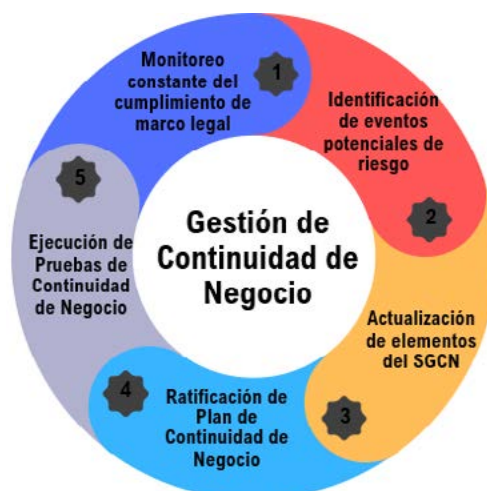


Gráfico 9

Para fortalecer la gestión, se destacan las siguientes actividades:

- Análisis de riesgo de Continuidad al cumplimiento de estrategia de Sitio Alterno.
- Desarrollo de procedimientos aplicados a proveedores con servicios tercerizados y críticos.
- Seguimiento a la ejecución de mantenimientos preventivos a la Infraestructura Tecnológica.
- Informes a la Alta Gerencia, Comité de Riesgos y Consejo de Administración.
- Elaboración de Protocolos de Contingencia.
- Revisiones a los planes y estrategias de continuidad
- Monitoreo de amenazas internas y externas.

d. Sistema de Administración de Riesgo y Lavado de Dinero y Activos



Gráfico 10



Gráfico 11

La Gestión de los riesgos del Lavado de Dinero y Activos, Financiamiento al Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva – LDA/FT/FPADM, se ejecuta según los requerimientos legales y normativos vigentes del país, tomando como base la detección de operaciones inusuales y reporte de operaciones sospechosas que puedan estar vinculadas con clientes o contrapartes de la Aseguradora, por lo que se han actualizado las metodologías de SARLAFT, a través del monitoreo y control de los factores y riesgos conexos, lo que ha permitido la identificación de eventos potenciales de riesgo y la evaluación de las matrices.

Se realizó el seguimiento y verificación de los controles establecidos en las políticas, procesos y procedimientos, para la mitigación de la materialización de eventos LDA/FT/FPADM y riesgos conexos, lo cual se ejecutó a través de la evaluación y determinación del Riesgo Residual, con base a los niveles de exposición, siendo el nivel de riesgo consolidado **bajo**, del **3.58**.

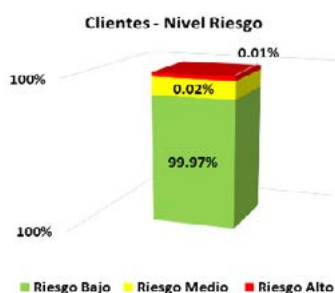


Gráfico 12

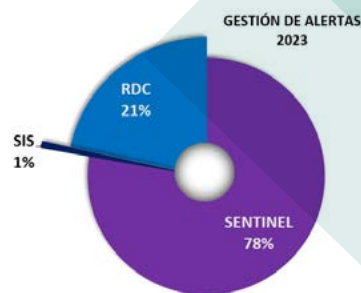


Gráfico 13

Asimismo, como parte de las actividades de monitoreo, se han gestionado las alertas a través de las herramientas de gestión. Según el análisis realizado, no se materializaron riesgos significativos, en base a las tipologías de riesgo aprobadas por el Comité de Prevención y Consejo de Administración.



Se cerró con un nivel exposición de riesgo de clientes en nivel bajo, determinando y monitoreando la matriz de riesgo cliente con **99.97%**.

Se ejecutó el 100% del plan de capacitaciones para la generación de la cultura de prevención, como es requerido, incluyendo jornadas con directores, gerentes, jefaturas y demás colaboradores, se reforzaron las capacitaciones externas, corredores, comercializador masivo y se sostuvo jornada con los Oficiales de Cumplimiento de las cooperativas afiliadas a FEDECACES.

Se dio cumplimiento al plan de trabajo en más del **95%**, y se diseñó el plan 2024, el cual fue remitido a la Superintendencia del Sistema Financiero y Unidad de Investigación Financiera, por lo que, para fortalecer la gestión, se destacan las actividades siguientes:

- Validación de procedimientos de administración de datos a través de las segmentaciones de las emisiones, cancelaciones y beneficiarios, obteniendo un nivel de riesgo bajo.
- Verificación de controles establecidos en las políticas y lineamientos internos.
- Seguimiento a las medidas de debida diligencia a los clientes y contraparte, según el nivel de riesgo inherente de cada cliente, con base a la naturaleza y metodología de calificación interna.
- Análisis de clientes nuevos y evaluación de productos y servicios.
- Atención a requerimientos de los organismos fiscalizadores internos y externos, dando cumplimiento a plazos establecidos en los mismos, atendiendo más de 570 oficios y circulares

- Envío de reportes de transacciones reguladas, tentativa y ROS, casos inusuales.
- Análisis de impacto permanente, sobre reformas o nuevo marco normativo.
- Seguimiento a la certificación del Oficial de Cumplimiento Titular y Oficial de Cumplimiento Suplente.

e. Control Interno Operativo

Se realizó evaluación de los controles definidos en el Manual de Control Interno, obteniendo a nivel general una calificación del **9.85%**, manteniendo el nivel de efectividad de los controles respecto al año 2022, en relación con 141 controles ejecutados en cada una de las áreas de la Aseguradora, permitiendo identificar aspectos de mejora para fortalecer la gestión institucional, lo cual mitiga el riesgo operativo de forma significativa. Asimismo, realizó actualización del Sistema de Evaluación Cualitativa-SEC, para la evaluación del Sistema de Control Interno con base a la metodología COSO II, acordes a las necesidades de la Aseguradora.

En cuanto al monitoreo y gestión de cierre de las observaciones identificadas por Junta de Vigilancia, Auditoría Externa y Superintendencia del Sistema Financiero, como resultado de las acciones implementadas y gestiones realizadas por las áreas responsables, se fortalecieron los procesos internos de la Aseguradora y se apoyó la gestión institucional para el cumplimiento de los objetivos.

7. INFORME OFICIALÍA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

a. Sistema de Gestión de Seguridad Informática (SGSI)

El Sistema de Gestión de la Seguridad Informática (SGSI) en Seguros Futuro, se ha mantenido a través del 2023 en pleno funcionamiento por medio de las actividades que tienen como propósito establecer, implementar, operar, monitorear, revisar, mantener y mejorar la seguridad de la información y la ciberseguridad para lograr los objetivos estratégicos de la organización, mediante la adopción de buenas prácticas y estándares internacionales, dentro del marco legal y normativo del país.

b. Normativa en Seguridad Informática.

Se desarrolló la metodología y gestiones que permitieron mantener el cumplimiento de la normativa local vigente NRP-23 dando continuidad al plan de adecuación finalizado en 2022 y que se ha dado el debido seguimiento en 2023.

c. Sistema de monitoreo SOC-SIEM

El Centro de Operaciones de Seguridad o Security Operations Center (SOC) y la Gestión de Información y Eventos de Seguridad (SIEM), son los servicios esenciales en la estrategia de defensa contra amenazas de seguridad informática que operan 7x24x365 encargados de la detección y monitorización oportuna de eventos de ciberseguridad en Seguros Futuro. La Aseguradora invierte anualmente \$51,528 destinados al cumplimiento de este requisito normativo.

d. Capacitaciones y concienciación en materia de Seguridad Informática

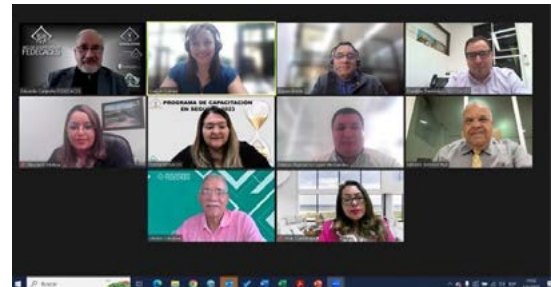
Con la finalidad de elevar el nivel de conciencia sobre su responsabilidad, se impartieron capacitaciones presenciales y virtuales a todos los niveles de Seguros Futuro, en temas concernientes a ciberseguridad, normatividad y políticas establecidas, con ello se proveen las herramientas necesarias al personal de la aseguradora que les permita desarrollar las habilidades suficientes para identificar y prevenir un ataque, contribuyendo a la debida protección de los activos informáticos de la aseguradora.





e. Compromiso con la seguridad y análisis de Riesgo informático

Durante el año se implementaron y actualizaron los controles de Seguridad Informática, necesarios para dar cumplimiento al marco de referencia CIS Controls (Versión 8) y al Método de Evaluación de Riesgo CIS-RAM (Risk Assessment Method), ambas metodologías adoptadas que soportan una adecuada gestión del riesgo informático y la implementación de las salvaguardas adecuadas, enfocadas a mantener una postura de seguridad informática dentro de los niveles aceptables de la Aseguradora.



f. Clasificación de Activos Informáticos

Se actualizó y desarrolló la metodología y herramientas para efectuar la clasificación de los activos informáticos como base para identificar y localizar los recursos informáticos; determinar sus dueños, usuarios y custodios; asignar claves o niveles de sensibilidad y criticidad, asegurando que existen y se cumplen las políticas, normas y procedimientos para el adecuado procesamiento y manejo de los activos informáticos.

g. Seguro de Ciberseguridad

Conforme al requerimiento de la NRP-23 se evaluó la pertinencia de la contratación de un seguro que cubra los eventos de ciberseguridad. Al respecto, como parte de una eficiente estrategia de ciberseguridad, se decidió adoptarlo, brindando la posibilidad a la Aseguradora de amortiguar el impacto económico que pudiera generarse a partir de la materialización de un ataque cibernético extraordinario del cual aún no se conozcan métodos de prevención (ataques de día cero). La Aseguradora invierte anualmente \$57,000 para la adquisición de este seguro.

8. COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

En cumplimiento a las funciones orientadas a promover y evaluar la seguridad y salud ocupacional de los colaboradores, Seguros Futuro a través del Comité ejecutó las siguientes acciones:

Capacitación de Primeros Auxilios

En el mes de marzo se realizó capacitación a los nuevos integrantes del Comité de Primeros Auxilios, con el objetivo de formar las habilidades necesarias para actuar en caso de accidentes, en el que se impartió los siguientes temas: evaluación de signos vitales, reanimación cardiopulmonar básica, inmovilización y control de hemorragia. Dichos temas fueron impartidos por el Comando de Salvamentos.

Capacitación para Brigada de Prevención y Control de Incendios.

El día 16 de mayo se desarrolló capacitación para los miembros de la brigada de incendio, en la cual se expusieron los siguientes temas: tipos de fuego, detalle técnico de extintores, tipos de extintores y práctica de uso y manejo de extintores con fuego controlado, esto con el fin de desarrollar las competencias de los brigadistas y poder responder ante una emergencia. Esta capacitación fue impartida por la empresa Fuego y Seguridad Industrial, S.A. de C.V., así mismo se hizo entrega de diplomas de participación a cada uno de los brigadistas.

Capacitación para Brigada de Emergencia y Evacuación

Con el apoyo del INSAFORP y CODEHPSAL, los días 9 y 12 de octubre se impartió capacitación a los diferentes miembros de las brigadas de la Aseguradora, en la cual se les dio a conocer que es un plan de emergencia, como actuar ante una emergencia, entre otros.



Consejos para la salud

Se realizó envíos de mensajes y boletines sobre la prevención de enfermedades ocupacionales, infecciosas y crónicas degenerativas a colaboradores y asegurados, a través de las diferentes redes sociales y grupos de WhatsApp.

Jornadas médicas y charlas en las Cooperativas

Bajo el principio de cooperación entre cooperativas y como parte de la responsabilidad social, Seguros Futuro, dio apoyo a las cooperativas desarrollando jornadas médicas, durante el 2023. Se brindó un total de 210 consultas a asociados, usuarios y colaboradores de las cooperativas.

Asimismo, se impartieron charlas sobre el Cáncer de mama, en la cual se habló sobre los mitos del cáncer, los factores de riesgo, los signos del cáncer de mama, y la importancia del auto examen para el diagnóstico oportuno.

Simulacro de evacuación

El 29 de noviembre se llevó a cabo el simulacro de evacuación por terremoto, con el objetivo de aportar los conocimientos aprendidos en las capacitaciones ante emergencias, en dicha actividad se midió el tiempo que se toma en evacuar el edificio, se verificó que se cumplen con todas las indicaciones dadas por los encargados de las brigadas, en el simulacro se contó con el apoyo de CODEHPSAL, quien se encargó de realizar la evaluación del simulacro, en el cual se obtuvieron resultados positivos.



Atención a colaboradores.

Se mantiene la atención médica al personal de la Aseguradora, para lo cual se lleva control de las consultas y los tipos de enfermedades que los colaboradores presentan. Entre las 3 principales causas atendidas se mencionan:

1. Infecciones respiratorias agudas
2. Alteraciones gastrointestinales
3. Músculo esqueléticas

Las atenciones brindadas a los colaboradores durante el año fueron en total 366. Además se realizaron pruebas de Densitometría y Vacunación contra la influenza.

EVENTOS 2023

20 | Mercados : El marketing empresarial Miércoles 3 de mayo de 2023 | laprensagrafica.com



Logros alcanzados. Más de 10,000 concurrentes han participado durante estos 19 años en los concursos a nivel local, regional y nacional, es el caso de la difusión de modelo cooperativo.

Seguros Futuro: fomentando la cultura de la prevención

Redacción Mercados
mercados@laprensagrafica.com

Seguros Futuro, la única Aseguradora Cooperativa en El Salvador, reconocida por su enfoque estratégico arraigado en principios y valores cooperativos, es el objetivo principal de subrogar a asociados y al público en general mediante un variado portafolio de productos de seguros. Durante el 2023, la entidad lanzó una actividad icónica a nivel nacional con el propósito de difundir su portafolio de seguros, destacar sus beneficios y fomentar la cultura aseguradora.

Con el objetivo de promover un alto grado de información y garantizar la protección tanto de asociados como del público en general, Seguros Futuro llevó a cabo actividades de marca a nivel nacional. Estas actividades se llevaron a cabo en las cooperativas de la Red de Cooperativas, así como en mercados, centros comerciales y ferias entre otros. Como parte integral de su compromiso social cooperativo, se desarrolló una campaña masiva de difusión de seguros a través de unirse a las cooperativas.

Manteniendo su tradición de innovación, Seguros Futuro lanzó el Seguro Todo Riesgo Inevitable, una alianza clave a su portafolio de servicios. Este producto ha sido concebido para brindar protección integral ante la pérdida de datos materiales.

Este nuevo producto ofrece cobertura para pérdidas de datos materiales o físicos sufridos por bienes muebles, inmuebles, causados por eventos imprevisibles, accidentes y resquebrajos, cuya causa no está excluida en la póliza. Incluye, además, la protección de bienes de terceros bajo la modalidad asegurada, siempre y cuando su responsabilidad derive de los hechos ocurridos en la póliza.

Asimismo, proporciona cobertura por pérdida o daños derivados de "redes sociales".

LIDERAZGO
Seguros Futuro se consolida como líder en la comercialización de ramos de Vida, daños y Incendios especializados en seguros inclusivos para la población. Con su enfoque centrado en la comunidad, la entidad continúa fortaleciendo la cultura aseguradora en El Salvador.

RESPONSABILIDAD SOCIAL
En el ámbito de la Responsabilidad Social y conforme a los principios cooperativos de educación, entrenamiento e información, y cooperación entre cooperativas, Seguros Futuro se dedica, desde 2004 al Certame Cooperativo Nacional de Cultura. Este evento promueve la participación masiva de niños, niñas y jóvenes para discutir sobre temas como la familia cooperativa, la cultura del ahorro, la educación financiera y el consumo nacional. El certamen de cultura se realiza en coordinación con la Red de Cooperativas de Inocencia a nivel nacional.

Con más de 16,000 concurrentes participando en cooperativas Escuelas, regionales y nacionales en los últimos 19 años, el evento ha tenido éxito en la difusión del modelo cooperativo financiero y de seguros cooperativos. Otra actividad destacada es el fomento del hábito del ahorro tanto en la infancia como entre los padres de familia, además de promover la importancia de la prevención y la cultura de asegurarse.

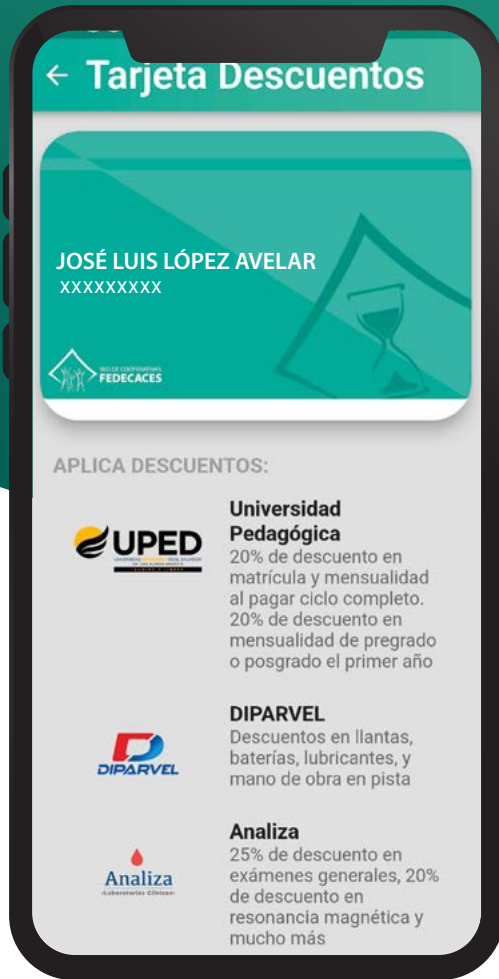
Asimismo, este proyecto ha contribuido a salvar a miles de personas de trabajos precarios en estas instituciones.

Objetivo. Campaña de administración masiva para promocionar la importancia de la prevención y cultura de asegurarse.



EVENTOS 2023





OBTÉN TU CARNÉ DIGITAL EN NUESTRA APP FUTURO MÓVIL Y GOZA DE GRANDES DESCUENTOS




















DESCARGAR EN Google Play

Descárgalo en el App Store

EXPLÓRALO EN AppGallery


SEGUROS FUTURO


RED DE COOPERATIVAS FEDECACES

 30%	 20%	 5%	 20%	 20%
 25%	 50%	 20%	 20%	 20%
 20%	 15%	 20%	 10%	 40%
 50%	 20%	 5%	 15%	

*Restricciones y condiciones aplican

“NUESTRA PRIORIDAD, ES TU SEGURIDAD”



SEGUROS FUTURO

SEGURO TODO RIESGO INCENDIO

Coberturas

- Pérdidas o daños materiales o físicos que sufran los bienes muebles e inmuebles, causados de cualquier evento imprevisto, accidental y repentino, cuya causa no esté excluida en la póliza.
- Bienes de terceros bajo la custodia del asegurado, siempre y cuando se encuentren dentro de los predios determinados en la póliza.
- Cobertura por pérdidas o daños a consecuencia de las medidas adoptadas para evitar la propagación del siniestro.

Requisitos para cotizar

- Suma asegurada
- Dirección del inmueble



Protege tu
PATRIMONIO



RED DE COOPERATIVAS
FEDECACES

“NUESTRA PRIORIDAD, ES TU SEGURIDAD”

V. EVOLUCIÓN FINANCIERA

ESTADO DE RESULTADOS

Durante el ejercicio 2023, el rubro de Primas Productos tuvo un crecimiento del 5.4% en relación con el 2022. Los Planes de Vida y Accidentes Personales representan el 56.5% y Daños el 43.5% del total de primas emitidas. El indicador de Gastos de Adquisición y Administración sobre las primas netas de cancelaciones fue de 25.5% y 24.5% respectivamente; los ingresos por recuperación de Reaseguro tuvieron un decremento de US\$ 379,1 miles, que representan el 26,4% respecto al año anterior. El índice de siniestralidad neta de devoluciones y cancelaciones para el 2023 es de 44.4%, menor al índice del 2022 que fue del 50.1%. Otros rubros importantes en el resultado técnico-financiero del ejercicio 2023 son los ingresos financieros por Rendimientos en Depósitos a Plazo Fijo, el Fondo en Administración y la venta de salvamentos.

BALANCE GENERAL

Es importante señalar crecimientos en los rubros del Balance General: los Activos Totales, en general en el 2023 se incrementaron 6.7%, este incremento se refleja en el rubro de Inversiones Financieras con 6.2% en comparación al 2022, el cual está conformado por Depósitos a Plazo Fijo e Inversión en Bolsa de Valores; asimismo, la cartera de Primas por Cobrar Neta se incrementó en 11.4 % con relación al 2022; el Pasivo Total incrementó 3.9%, el cual está conformado por cuentas por pagar, provisiones, obligaciones con asegurados, reservas técnicas y otros pasivos.

PATRIMONIO NETO MÍNIMO

Considerando la Solvencia como los recursos financieros adicionales para cubrir obligaciones en exceso de lo esperado, provocados por desviaciones en la siniestralidad, la Aseguradora tiene al 31 de diciembre de 2023 en concepto de Suficiencia de Patrimonio Neto un monto de US\$ 10,958.3 miles, que representa 282.6% sobre el Patrimonio Neto Mínimo requerido, equivalente a US\$ 3,878.2 miles.

INVERSIONES

Las inversiones de la Aseguradora se han realizado respetando los niveles exigidos por la Ley de Sociedades de Seguros, la seguridad de las operaciones realizadas y la diversificación de éstas en los instrumentos financieros definidos en la Ley. La Aseguradora al 31 de diciembre de 2023 mantiene inversiones computables por un monto de US \$13,261.0 miles, sobre las cuales se tiene un exceso de inversión por US\$ 1,154.3 miles sobre la base de inversión, equivalente al 9.53%; éstas se encuentran colocadas en la Bolsa de Valores, Cuentas de

Ahorro, Depósitos a Plazo Fijo, Corredoras de Bolsa y Préstamos; este último controlado bajo convenio con FEDECACES DE R.L.

RESERVAS TÉCNICAS

Las Reservas Técnicas, las Reservas de Siniestros más el Patrimonio Neto Mínimo constituyen la Base de Inversión de la Aseguradora y todas ellas se encuentran constituidas de acuerdo con la Ley de Sociedades de Seguros al 31 de diciembre de 2023. Las Reservas Técnicas están constituidas de la siguiente manera: Reservas de Riesgos en Curso US\$ 5,387.0 miles y las Reservas de Previsión y Contingencial de Fianzas y Terremoto US\$ 292,7 miles; las Reservas de Siniestros ascienden a US\$ 2,548.9 miles. Este rubro de Reservas Técnicas representa el 65.6 % del total de Pasivos.

CAPITAL SOCIAL MÍNIMO

De acuerdo con el Art. 98 de la Ley de Sociedades de Seguros, la Superintendencia del Sistema Financiero, deberá actualizarse cada dos años, los valores a los que se refieren los artículos 14, 48 y 68 de la misma Ley. El Capital Social mínimo, exigido para este período es de US\$ 1,023,304.00; la Aseguradora, al 31 de diciembre 2023 cumple con este requerimiento, presentando un exceso de 785.7 %; de acuerdo con la circular No. DS-SABAO-29413 remitida por el ente supervisor, el Capital Social Mínimo requerido para el período 2024-2025, será de US\$ 1,129,061.00

EXCEDENTES BRUTOS

El Excedente Bruto, incrementó un 25.0% con relación al ejercicio 2022. Al 31 de diciembre de 2023, los Excedentes Brutos ascendieron a US\$ 1,344.3 miles, de los cuales se constituyeron las reservas estatutarias definidas y aplicadas de la siguiente manera: Reserva Legal por US\$134,4 miles, equivalentes al 10% del resultado bruto; Reserva de Educación por US\$ 134,4 miles equivalentes al 10% del resultado bruto y Reservas Voluntarias por US\$298,5 miles, equivalentes al 22.2 % del resultado bruto; asimismo se ajustó la utilidad no distribuible, por aplicación del art. 18 de la Ley de Sociedades de Seguros por US\$1,1 miles, obteniendo excedentes netos del período por valor de US\$775.8 miles.

RENTABILIDAD Y PATRIMONIO

Los Aportes Pagados al 31 de diciembre 2023, ascendieron a US\$8,0401.0 miles, incrementándose en 8.4 % con relación al año 2022. La Rentabilidad Bruta sobre los Aportes Pagados fue del 16.7% y la Rentabilidad Neta sobre los Aportes Pagados es del 9.6 %; las Reservas de Capital constituidas al cierre del ejercicio, ascienden a US\$ 567.3 miles, las cuales han sido establecidas con base a la Ley General de Asociaciones Cooperativas y los Estatutos de la Aseguradora.

PRINCIPALES VARIABLES FINANCIERAS

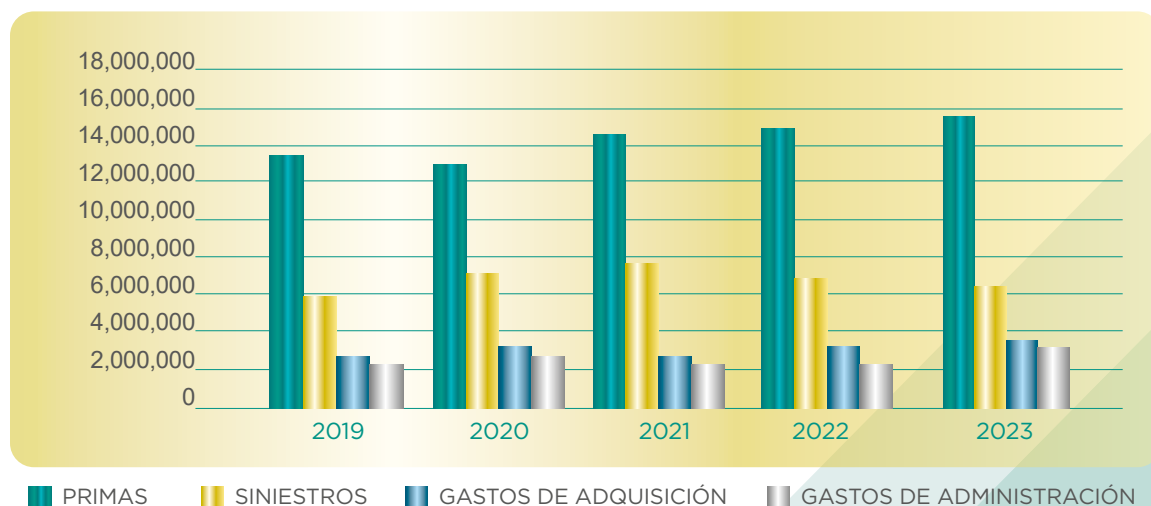
A continuación, se detallan las cifras financieras comparativas de los principales rubros, tanto a nivel de Balance como de Resultados en dólares americanos:

RUBROS ESTADO DE RESULTADOS

Cuadro 13

VARIABLE	2019	2020	2021	2022	2023
PRIMAS	13,352,052	13,331,401	14,827,010	15,033,112	15,839,305
SINIESTROS	5,854,616	7,007,794	7,886,177	6,899,710	6,442,923
GASTOS DE ADQUISICIÓN	2,472,575	2,813,786	2,881,452	3,120,238	3,705,009
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	2,297,389	2,509,746	2,558,196	2,834,305	3,563,552

Gráfico 14



RUBROS DE BALANCE

Cuadro 14

VARIABLE	2019	2020	2021	2022	2023
ACTIVO	22,062,266	23,924,084	24,780,804	26,064,991	27,806,852
PASIVO	11,459,199	12,199,275	11,856,488	12,971,193	12,542,279
APORTE PAGADO	5,168,252	5,806,957	6,657,272	7,420,048	8,040,073
RESERVAS DE CAPITAL	4,684,012	5,208,737	5,642,452	5,911,948	6,362,385
RESERVA LEGAL	1,271,456	1,390,563	1,493,089	1,600,596	1,735,023
RESERVA EDUCACIÓN	132,894	199,469	253,609	129,311	134,810
RESERVAS VOLUNTARIAS	3,279,662	3,618,705	3,895,754	4,182,040	4,492,552
EXCEDENTES BRUTOS	1,275,825	1,191,070	1,025,263	1,075,074	1,344,271
EXCEDENTES NETOS	681,983	642,222	549,150	573,948	775,761

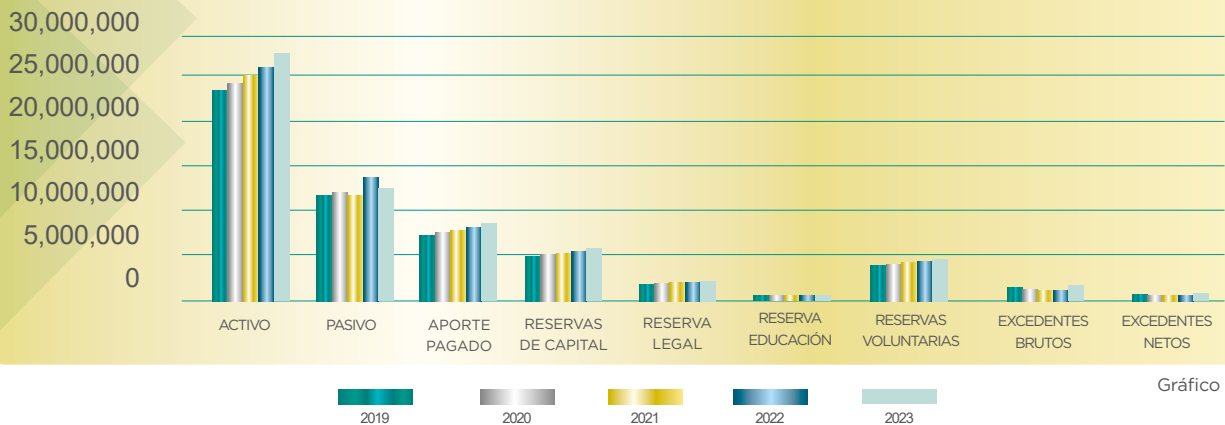


Gráfico 15

POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS FINANCIERAS

La aplicación de políticas, manuales e instrumentos administrativos financieros, aprobados por el Consejo de Administración ha contribuido año tras año al logro de los objetivos, tanto en el Plan Estratégico como al desarrollo del Plan Operativo. Así como la gestión de las diferentes áreas garantizando su aplicación, lo que permite el avance y desarrollo de la Aseguradora y la satisfacción de nuestros asegurados. A continuación, se detallan, los instrumentos administrativos y financieros aplicados en la gestión, entre otros:

- Reglamento Interno de Trabajo
- Norma ISO 9001-2015
- Plan de Capacitación Empleados
- Workflow- flujo de procesos
- Ley de Sociedades de Seguro y su Reglamento
- Ley de Seguridad y Salud Ocupacional
- Código de Ética
- Manual de Prevención Lavado Dinero y Activos
- Manual de Inducción
- Medición de los Servicios
- Manual de Descripción de Puestos
- Evaluación Plan Operativo
- Código de Trabajo

- Manual de Control Interno
- Política Salarial y Prestaciones a Empleados
- Medición de quejas
- Gestión de Liquidez-Control de Inversiones
- Seguimiento de Acuerdos de Comités de Apoyo (Riesgo-Reaseguro-Reclamos-Auditoría)
- Indicadores de Alerta temprana
- Ley de Asociaciones
- Cooperativas y su Reglamento
- Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero
- Ley de Protección al Consumidor

- Plan Estratégico 2021-2025
- Manual de Reclutamiento y Selección de Personal
- Manual de Reaseguros
- Plan de Continuidad del Negocio
- Resultado Técnico de Productos
- Normativas Prudenciales y Contables BCR-SSF
- Monitoreo Ranking Aseguradoras
- Código de Comercio
- Flujo de Efectivo
- Resultado Técnico por Coopeativa
- Ley del cuerpo de Bomberos de El Salvador

Todas las gestiones realizadas han sido ejecutadas por el equipo gerencial, jefaturas, personal de apoyo administrativo, Organismos de Dirección y en especial las Cooperativas Aportantes.

VI. INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Informe sobre la auditoría de los Estados Financieros

Opinión

He auditado los estados financieros que se acompañan de SEGUROS FUTURO, A.C. DE R.L., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros antes mencionados han sido preparados por la Administración con base a las Normas Contables para las Sociedades de Seguros emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

En mi opinión, los estados financieros antes descritos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de SEGUROS FUTURO, A.C. DE R.L. al 31 de diciembre de 2023 y de su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con las normas contables para sociedades de seguros emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, como se describe en la nota 2 de los estados financieros.

Bases de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe. Soy independiente de la entidad de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad, junto a los requisitos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en El Salvador y he cumplido con las responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código de Ética. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Asunto de énfasis

Sin calificar mi opinión, hago referencia a la nota 2.1 a los estados financieros que describe las bases de contabilización en relación a que éstos y las notas respectivas de SEGUROS FUTURO, A.C. DE R.L., son preparados de acuerdo con las normas contables para sociedades de seguros emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador; las que

establecen el contenido mínimo y los procedimientos para la preparación de los estados financieros, así como la presentación de los mismos y sus notas divulgativas; las cuales son una base de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las diferencias principales entre la normativa utilizada y las NIIF se presentan en la Nota 31 a los estados financieros.

Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, han sido los más significativos de mi auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre estos. Estos asuntos son los siguientes:

1- Saldos y transacciones con entidades reaseguradoras y reafianzadoras

Resumen del asunto clave

Al 31 de diciembre de 2023, las cuentas de deudores por seguros y fianzas tenían un saldo de \$497.8 miles y las cuentas acreedoras un saldo de \$372.7 miles y el estado de resultados refleja ingresos por siniestros y gastos recuperados por reaseguros y reafianzamientos de \$1,055.7 miles y gastos por primas cedidas por reaseguros y reafianzamiento por \$2,408.5 miles saldos que son significativos para los estados financieros.

Estos saldos se determinan en cumplimiento con las normas emitidas por el regulador y de acuerdo con los contratos con los reaseguradores y reafianzadores, según las clases de contratos y participaciones, y en caso de errores en la aplicación de estos pueden tener un efecto importante en los estados financieros, por lo que se consideran significativos en mi auditoría.

2- Reservas técnicas y por siniestros

Resumen del asunto clave

Al 31 de diciembre de 2023, la reserva de riesgos en curso tenía un saldo de \$5,058.0 miles, las reservas matemáticas reflejaban el saldo de \$621.6 miles y las reservas por siniestros un saldo de \$2,548.9 miles, saldos significativos para los estados financieros

Estos saldos se determinan en cumplimiento con las normas emitidas por el regulador para las diferentes clases de productos de seguros y condiciones de las pólizas y en caso de errores en la aplicación de estos pueden tener un efecto importante en los estados financieros, por lo que se consideran significativos en mi auditoría.

Cómo el asunto fue abordado en la auditoría

Para comprobar la razonabilidad de estos saldos y concluir sobre los estados financieros, mis procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros:

- ◆ Pruebas sobre los controles internos relativos a las transacciones con las entidades reaseguradoras y reafianzadoras.
- ◆ Pruebas sobre la razonabilidad de los saldos a favor y a cargo de dichas entidades a la fecha de cierre y la confirmación de los saldos correspondientes.
- ◆ Pruebas de cumplimiento sobre la norma contable emitida por el regulador.

Cómo el asunto fue abordado en la auditoría

Para comprobar la razonabilidad de estos saldos y concluir sobre los estados financieros, mis procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros:

- ◆ Pruebas sobre los controles internos relativos a la comprobación de los saldos y su efecto en los resultados debido a los refuerzos y liberaciones durante el ejercicio.
- ◆ Pruebas de las reservas técnicas por medio de la inspección de las bases de datos utilizados para los cálculos y parámetros de estos, además de revisar la integración de los casos de siniestros en trámite a la fecha del cierre.
- ◆ Pruebas de cumplimiento sobre la norma contable emitida por el regulador.

Responsabilidad de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas para las sociedades de seguros por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Asociación para continuar como negocio en marcha, revelar, según aplique, los asuntos relacionados a continuidad y utilizar el principio de empresa en marcha como base contable, a menos que la dirección pretenda liquidar la Asociación o cesar las operaciones o no tiene otra alternativa más realista que hacerlo. El Consejo de Administración es responsable de supervisar el proceso de información financiera de la Asociación.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Una seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es

una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará una representación errónea importante cuando exista. Las representaciones erróneas pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si de forma individual o en conjunto, podrían influir razonablemente en las decisiones económicas de los usuarios tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, apliqué mi juicio profesional y mantengo un escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ◆ Identifiqué y evalué los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o equivocación, diseñé y apliqué procedimientos para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a equivocación, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- ◆ Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- ◆ Evalué la adecuación de las políticas contables aplicables y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- ◆ Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio de negocio en marcha, y basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros, o si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mi conclusión se basa en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Asociación deje de ser un negocio en marcha.
- ◆ Evalué la presentación en conjunto, la estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Comuniqué a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de mi auditoría.

Informe sobre Otros Requerimientos Legales o Regulatorios

He emitido en esta fecha a requerimiento de la entidad reguladora, un informe sobre la revisión de las bases y los cálculos de contabilidad referente a la constitución de las Reservas técnicas en general de SEGUROS FUTURO, A.C. DE R.L., las cuales incluyen las reservas de riesgo en curso, las de reclamos en trámite, las matemáticas y las de previsión, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, expuestas en la Nota N° 16 a los estados financieros en todo lo concerniente a las bases y cálculos de contabilidad son suficientes, porque han sido constituidas de acuerdo a la norma NCS-011 “Normas para la Constitución de las Reservas Técnicas de las Sociedades de Seguros” y sus actualizaciones, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador; además he emitido un informe sobre la revisión del cumplimiento de lo dispuesto en la Ley contra el Lavado de Dinero y de Activos, así como de la gestión realizada por la entidad en la prevención de los riesgos de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo; gestiones puntualizadas en la nota 35 a los estados financieros y un informe sobre el cumplimiento con las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas, relacionadas con establecimiento del Patrimonio Neto Mínimo, la diversificación de las inversiones y el margen de solvencia, respecto al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023



Lic. Manuel Antonio Escobar Chávez
Auditor Externo
Registro No. 512

SEGUROS FUTURO, A.C. DE R.L.
(Asociación Cooperativa)

Balance General al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en miles de US dólares)

	2023	2022
ACTIVOS		
Activos del giro		
Caja y bancos (Nota 3)	\$ 531.0	361.2
Inversiones financieras, neto (Nota 4)	17,780.5	16,689.0
Préstamos, netos (Nota 6 y 7)	3,654.6	3,493.8
Primas por cobrar, neto (Nota 8)	2,282.6	2,049.1
Deudores de seguros y fianzas (Nota 9)	497.8	404.7
Total activos del giro	24,746.5	22,997.8
Otros Activos		
Inversiones permanentes (Nota 10)	83.3	79.4
Diversos (Nota 36)	566.9	494.9
Total otros activos	650.2	574.3
Activo fijo		
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto (Nota 11)	2,410.2	2,482.9
Total Activos	\$ 27,806.9	26,065.0
PASIVOS Y PATRIMONIO		
Pasivos del giro		
Obligaciones con asegurados (Notas 13 y 14)	200.6	192.7
Obligaciones financieras (Nota 18)	156.6	39.0
Acreedores de seguros y fianzas (Nota 17)	372.7	474.3
Obligaciones con intermediarios y agentes (Nota 19)	23.0	19.5
Total pasivos del giro	752.9	725.5
Otros pasivos		
Cuentas por pagar	555.0	417.9
Provisiones (Nota 42)	2,928.7	2,260.4
Diversos (Nota 40)	77.2	81.2
Total otros pasivos	3,560.9	2,759.5
Reservas técnicas (Nota 16)		
Reservas de riesgos en curso	5,679.6	5,352.0
Reportados	1,242.0	2,008.0
No reportados	1,306.9	1,226.2
Total reservas por siniestros	2,548.9	3,234.2
Total pasivos	12,542.3	12,071.2
Patrimonio		
Aporte social pagado	8,040.1	7,420.1
Reservas de capital, patrimonio restringido y resultados acumulados	7,224.5	6,573.7
Total patrimonio	15,264.6	13,993.8
Total pasivos y patrimonio	\$ 27,806.9	26,065.0

Las notas son parte integral de los estados financieros

SEGUROS FUTURO, A.C. DE R.L.
(Asociación Cooperativa)

Estado de Resultados
Períodos comprendidos del
1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en miles de US dólares)

	2023	2022
Ingresos de operación		
Primas netas de devoluciones y cancelaciones	\$ 14,525.2	13,772.0
Ingreso por decremento de reservas técnicas	2,706.1	2,334.4
Siniestros y gastos recuperados por reaseguros y reafianzamientos cedidos	1,055.7	1,434.9
Reembolso de gastos por cesiones	177.8	128.0
Ingresos financieros y de inversión	953.7	881.9
Total ingresos de operación	19,418.5	18,551.2
Costos de operación		
Siniestros	6,442.9	6,899.7
Primas cedidas por reaseguros y reafianzamientos	2,408.5	2,409.6
Gastos por incrementos de reservas técnicas	2,348.5	2,773.1
Gastos de adquisición y conservación	3,705.0	3,120.2
Total costos de operación	14,904.9	15,202.6
Reservas de saneamiento	104.3	56.2
Excedente antes de gastos	4,409.3	3,292.4
Gastos de operación		
Gastos financieros y de inversión	67.5	55.3
Gastos de administración (Nota 22)	3,563.6	2,834.3
Total gastos de operación	3,631.1	2,889.6
Otros ingresos (gastos) netos	586.1	672.2
Excedente antes de reserva legal	1,344.3	1,075.0
Menos Reserva Legal	134.4	107.5
Excedente después de reserva legal	1,209.9	967.5
Más (Menos) Excedente no distributable	(1.2)	(15.0)
Excedente antes de otras reservas	1,208.7	952.5
Menos:		
Reserva de educación	134.4	107.5
Reserva catastrófica	268.9	215.0
Reserva social	29.6	56.1
Excedente neto por distribuir	\$ 775.8	573.9

Las notas son parte integral de los estados financieros

SEGUROS FUTURO, A.C. DE R.L.
(Asociación Cooperativa)

Estados de Flujo de Efectivo
Periodos comprendidos del
1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en miles de US dólares)

	2023	2022
Aumento (Disminución) en efectivo		
Actividades de operación	\$ 775.8	573.9
Excedente neto del periodo		
Ajustes para conciliar el excedente neto, con el efectivo provisto por las actividades de operación:		
Aumento (Disminución) en reservas técnicas	327.6	(65.3)
(Disminución) Aumento en reservas para siniestros	(685.3)	503.9
Refuerzo (Liberación) de reservas saneamiento de activos	40.6	(33.6)
Depreciaciones y amortizaciones	375.1	393.6
(Ganancia) Pérdidas en retiro de activos filios	0.0	7.2
Refuerzo a la reserva legal	134.4	107.5
Refuerzo a la reserva catastrófica	268.8	215.0
Refuerzo a la reserva social	29.6	56.0
Refuerzo a la reserva de educación	134.4	107.5
Utilización de la reserva de educación	(128.9)	(231.8)
Ingresos por dividendos capitalizados	(3.9)	(3.7)
Aumento de primas por cobrar	(274.3)	(11.2)
Aumento saldos con sociedades deudoras de seguros y fianzas	(93.1)	(68.1)
Aumento (Disminución) Depósitos para primas de seguros	7.9	(58.3)
(Disminución) Aumento en saldos con sociedades acreedoras de seguros y fianzas	(101.6)	244.2
(Aumento) Disminución en otros activos	(78.5)	(60.2)
Aumento (Disminución) en Otros pasivos	793.8	(495.0)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	1,522.4	1,180.6
Actividades de inversión		
Aumento neto en inversiones instrumentos financieros	(1,215.0)	(1,450.0)
Adquisición de activo fijo e intangibles	(288.6)	(247.5)
Préstamos otorgados	(125.2)	(156.0)
Préstamos recuperados	89.4	183.6
Efectivo neto usado en actividades de inversión	(1,539.4)	(1,669.9)
Actividades de financiamiento		
Aportaciones recibidas	191.7	315.0
Aportaciones retiradas	(4.9)	(0.0)
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	186.8	315.0
Aumento (Disminución) neto de efectivo	169.8	(174.3)
Efectivo al inicio del año	361.2	535.5
Efectivo al final del año	\$ 531.0	361.2

Las notas son parte integral de los estados financieros

SEGUROS FUTURO, A.C. DE R.L.
(Asociación Cooperativa)

Estado de Cambios en el Patrimonio
Periodo comprendido del
1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en miles de US dólares)

Concepto	Saldos al 31 dic. 2021	Aumen- tos	Disminu- ciones	Saldos al 31 dic. 2022	Aumen- tos	Disminu- ciones	Saldos al 31 dic. 2023
PATRIMONIO							
Capital social pagado							
Aporte social pagado	\$ 6,657.3	762.8	0.0	7,420.1	624.9	4.9	8,040.1
Total capital social pagado	6,657.3	762.8	0.0	7,420.1	624.9	4.9	8,040.1
Reservas: (Nota 28)							
Reserva legal	1,493.0	107.5	0.0	1,600.5	134.4	0.0	1,734.9
Reservas obligatorias	253.7	107.5	231.8	129.4	134.4	128.9	134.9
Reservas voluntarias	3,895.6	286.4	0.0	4,182.0	310.5	0.0	4,492.5
Total reservas	5,642.3	501.4	231.8	5,911.9	575.3	128.9	6,362.3
Excedentes acumulados							
Excedente del ejercicio	549.2	573.9	549.2	573.9	775.8	573.9	775.8
Sub total	12,848.8	1,838.1	781.0	13,905.9	1,980.0	707.7	15,178.2
PATRIMONIO RESTRINGIDO							
Excedente devengado y no percibido	30.0	15.0	0.0	45.0	1.2	0.0	46.2
Donaciones	45.5	0.0	2.6	42.9	0.0	2.7	40.2
Total Patrimonio	\$ 12,924.3	1,853.1	783.6	13,983.8	1,981.2	710.4	15,264.6

Las notas son parte integral de los estados financieros

SEGUROS FUTURO, A.C. DE R.L.
(Asociación Cooperativa)
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Notas a los estados financieros

Las notas que se presentan son un resumen de las que contienen los estados financieros sobre los que emitió opinión el auditor externo.

Nota 1 Operaciones

Seguros Futuro, A.C. de R.L. tiene como finalidad la de comercializar seguros y fianzas al público en general especialmente al sector cooperativo, promover el desarrollo de la actividad aseguradora al servicio del sector cooperativo y sus componentes. Dentro de las principales operaciones que actualmente mantiene en el mercado asegurador se encuentran: Seguros de Personas: Vida Coop, Vida Colectivo, Protección de Préstamos, Ahorros y Aportaciones, Proteger, Accidentes Personales, Solidario, Vida y Salud, Plan Seguridad Familiar, Retorno Futuro, Años Dorados, Colectivo Canasta Básica Quirúrgico, Seguros de Daños y Fianzas: Incendio y Líneas Aliadas, Dinero y Valores, Automotores, Fidelidad, Fidelidad Especial, Robo y Hurto, Tarjeta Débito y Crédito, Maquinaria a la Intemperie, de Desempleo, Equipo Electrónico, Produce Seguro, Empresa Seguro y Fianzas.

Los estados financieros están expresados en US dólares americanos, establecido así por medio de la Ley de Integración Monetaria, vigente a partir del 1 de enero de 2001.

Nota 2 Principales políticas contables

2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad

Los presentes estados financieros han sido preparados por Seguros Futuro, A.C. de R.L., con base a las normas contables emitidas para sociedades de seguros por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, las que establecen el contenido mínimo y los procedimientos para la preparación de los estados financieros (NCS-015), así como la publicación de estos y sus notas divulgativas (NCS-016).

2.2 Consolidación

No es aplicable para la Asociación cooperativa

2.3 Inversiones financieras

Los instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño se valoraron al valor de mercado, los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadora de riesgos inscrita en la Superintendencia de Valores y los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin clasificación de riesgo a su valor presente.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan al valor de adquisición.

2.4 Provisión de intereses y suspensión de la provisión

Los intereses por cobrar se contabilizan en la ecuación patrimonial sobre la base de lo devengado. La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando éstos tienen mora superior a noventa días.

2.5 Activo fijo

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición o construcción; las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran ni alargan su vida útil restante se cargan a gastos a medida que se efectúan.

El valor de los revalúos se acredita al Patrimonio Restringido cuando se constituye y se debita cuando se retira el activo; los revalúos son hechos por perito independiente registrado en la Superintendencia y los revalúos en mención son sometidos a la autorización de ésta, a la fecha de los estados financieros, la Asociación no tiene activos fijos revaluados.

La Asociación cooperativa utiliza el método de línea recta para el cálculo de la depreciación; las tasas de depreciación utilizadas son del 50% para el mobiliario y equipo de oficina; el 20% para los vehículos y el 20% para el equipo de computación, 5% para las edificaciones, calculados sobre el costo de adquisición de dichos activos.

2.6 Indemnizaciones y retiro voluntario

Al despedir a un empleado, la Asociación cooperativa reconoce como base el 100% de su último sueldo para los cálculos de todas las prestaciones laborales que exige la ley. Además, si un trabajador renuncia, es política de la entidad reconocerle en concepto de indemnización una suma calculada con base al promedio de las evaluaciones periódicas efectuadas durante su permanencia en la empresa. Con fecha 3 de diciembre de 2002, el Consejo de Administración acordó indemnizar a todo el personal cada dos años y reconitarlo para un nuevo periodo igual.

2.7 Reservas de provisión por activos de riesgo

La constitución de reservas de provisión por categorías de riesgo se hace con base a Normas emitidas por la Superintendencia; dichas Normas permiten evaluar los riesgos de cada deudor con base a los criterios de: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales. Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo o por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado. Cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos. Las reservas generadas se constituyen cuando existen deficiencias de información que, a juicio de la Superintendencia, afectan los estados financieros.

Las reservas o provisiones por riesgo de calificación de deudores se constituyen cuando como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia se determina que, es necesario recalificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada. El monto de estas reservas o provisiones se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia y se disminuye con autorización de esa Institución cuando a su juicio la Asociación cooperativa haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

Las reservas restringidas están formadas por la reclasificación de deudores por cobertura de garantías, por las reclasificaciones de deudores en consecuencia de la entrada en vigencia de la nueva normativa para la calificación de deudores y por las que se constituyen para igualar el monto de las reservas de saneamiento con la cartera registrada contablemente como vencida.

2.8 Préstamos vencidos

Se consideran préstamos vencidos, los saldos totales de capital de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa (90) días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada.

2.9 Activos extraordinarios

No es aplicable, la Asociación cooperativa no tiene activos extraordinarios

2.10 Transacciones en moneda extranjera

La Asociación no realiza transacciones en moneda extranjera

2.11 Reservas de riesgos en curso
 Las reservas de riesgos en curso se calculan sobre las primas causadas, netas de devoluciones, cancelaciones y cesiones por reaseguro o reafianzamiento, de los seguros de daños, de deuda decreciente, accidentes personales, de salud o médico hospitalario, vida de corto plazo, de vida de prima escalonada, los beneficios adicionales sobre los seguros de vida, extra-primas, la deducción de mortalidad de los planes flexibles y las fianzas.

Para las pólizas a uno o más años se utiliza el método de los veinticuatroavos, para las de menos de un año el método de prorrateo de póliza por póliza y para las de seguros de transporte contratados con base a certificados se reserva el cincuenta por ciento de las primas vigentes a la fecha de cálculo.

2.12 Reservas matemáticas

Las reservas matemáticas por los seguros de vida individual de largo plazo se calculan con base a la tabla de mortalidad, el interés técnico y las fórmulas actuariales que contiene cada clase de seguro. Para la determinación de estas reservas se deduce la reserva media y las primas diferidas.

2.13 Intereses por pagar

La Asociación no tiene obligaciones por este concepto

2.14 Inversiones accionarias

La Asociación no posee inversiones accionarias.

2.15 Reconocimiento de ingresos

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son pagados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de control.

Las comisiones sobre préstamos y operaciones contingentes con plazo mayor de ciento ochenta días se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos en forma sistemática en el transcurso del contrato.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

2.16 Salvamentos y Recuperaciones

Con este concepto se conocen los ingresos provenientes de rescates que se perciben de activos siniestrados, en los que la sociedad de seguros ha pagado a sus clientes la indemnización correspondiente.

Cuando los ingresos derivados de tales recuperaciones tienen que compartirse en coaseguro, reaseguro o reafianzamiento, se debita la cuenta de ingresos por la parte cedida.

2.17 Reconocimiento de pérdidas en préstamos

Se reconoce como pérdidas en la cartera de préstamos los casos siguientes:

- a) Los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- b) Los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;

- c) Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial;
- d) Los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible trabar embargo;
- e) Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor;
- f) Cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y
- g) Cuando a juicio de la entidad no exista posibilidad de recuperación.

Nota 3 Caja y bancos

Todos los saldos que componen este rubro corresponden a efectivo disponible en moneda nacional y no existe restricción alguna sobre los mismos, un detalle al 31 de diciembre es el siguiente:

	2023	2022
Caja		(Miles de US\$)
Bancos comerciales locales	\$ 16.8	17.3
Federaciones cooperativas locales	214.2	42.9
Totales	\$ 300.0	301.0
	\$ 531.0	361.2

Nota 4 Inversiones financieras

Este rubro incluye depósitos y valores emitidos y garantizados por bancos salvadoreños, así:

	2023	2022
		(Miles de US\$)
Certificados de depósitos a plazo	\$ 1,150.0	1,150.0
Banco Cuscatlán, S. A.	1,180.0	1,180.0
Banco Azul, S.A.	0.0	1,035.0
Banco de América Central, S. A.	1,175.0	1,150.0
Banco Hipotecario	1,180.0	1,130.0
Banco de Fomento Agrope1, cuario	900.0	900.0
Banco Promérica	1,125.0	125.0
Banco DAVIVIENDA	750.0	0.0
FEDECACES de R. L.	10,275.0	9,975.0
Rendimiento de inversiones	45.5	44.0
Totales	\$ 17,780.5	16,689.0

Nota 5 Diversificación de inversiones

El patrimonio neto mínimo más las reservas técnicas constituyen la base para la inversión de la Asociación cooperativa, las cuales deben estar respaldadas por el monto de las inversiones realizadas.

Al 31 de diciembre de 2023 la Asociación mantiene inversiones por un monto de \$13,694.7 miles (\$12,335.1 miles en el 2022), del cual las inversiones elegibles de acuerdo con el artículo 34 de la Ley de Sociedades de Seguros ascienden a \$13,284.5 miles (\$12,335.1 miles en el 2022).

Nota 6 Cartera de préstamos

La cartera de préstamos de la Asociación cooperativa, al 31 de diciembre, se encuentra clasificada por plazos y diversificada en los siguientes sectores de la economía:

	(Miles de US\$)	
	2023	2022
Préstamos a particulares		
Préstamos vigentes	\$ 679.9	644.1
Préstamos vencidos	0.0	0.0
Operaciones bursátiles (Nota 38)	2,975.0	2,850.0
Intereses sobre préstamos	0.7	0.9
Sub total	3,655.6	3,495.0
Menos Reservas de saneamiento	(1.0)	(1.2)
Cartera neta	\$ 3,654.6	3,493.8

Tasa de rendimiento promedio 8.0% (7.5% al 31 de diciembre de 2022)

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje, que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluyendo intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera de préstamos por el período reportado.

Nota 7 Provisiones por préstamos

Al 31 de diciembre de 2023 la entidad mantiene provisiones por préstamos para cubrir eventuales pérdidas por estos conceptos por \$1.0 miles (\$1.2 miles al 31 de diciembre de 2022).

El movimiento registrado durante el período en las cuentas de reservas de saneamiento se resume a continuación:

	(Miles de US\$)		
	Saldo al 31 de diciembre de 2021	Préstamos	Contingencias
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 0.0	0.0	0.0
Más: Constitución de reservas	7.0	0.0	7.0
Menos: Liberación de reservas	5.8	0.0	5.8
Saldo al 31 de diciembre de 2022	1.2	0.0	1.2
Más: Constitución de reservas	5.7	0.0	5.7
Menos: Liberación de reservas	5.9	0.0	5.9
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 1.0	0.0	1.0

Tasa de cobertura 0.0% (0.0% al 31 de diciembre de 2022)

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

No existen préstamos con tasa de interés ajustable en la cartera de préstamos y los préstamos con tasa de interés fija representan el 100%

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en los períodos reportados

Notas a los estados financieros

Las inversiones se encuentran diversificadas en los siguientes instrumentos y activos:

	2023		2022	
	Monto	Inversión Elegible	Monto	Inversión Elegible
Valores emitidos por el estado a través de la DGT	\$ 2,975.0	2,975.0	2,850.0	2,850.0
Obligaciones negociables emitidas por sociedades salvadoreñas a más de un año	83.3	83.3	79.4	79.4
Depósitos y valores emitidos o garantizados por bancos salvadoreños	7,674.2	7,264.0	6,712.9	6,712.9
Cartera de Préstamos y descuentos	679.6	679.6	643.8	643.8
Primas por cobrar	2,282.6	2,282.6	2,049.0	2,049.0
Mobiliario y Equipo	0.0	0.0	0.0	0.0
Gastos de organización	0.0	0.0	0.0	0.0
Bienes inmuebles urbanos y no habitacionales	0.0	0.0	0.0	0.0
Totales	\$ 13,694.7	13,284.5	12,335.1	12,335.1

Durante el período cortado al 31 de diciembre de 2023 la Asociación no reportó deficiencias de inversión (En el 2022 se reportaron deficiencias de inversión en los meses de enero y abril por \$2,618.3 y \$549.8 miles equivalente al 22.2% y 4.69% respecto a la base de inversión a esa fecha, respectivamente).

El movimiento de las provisiones en el período reportado es el siguiente:

	2023		2022	
	Monto	Inversión Elegible	Monto	Inversión Elegible
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 1,155.6	1,155.6	1,291.2	1,291.2
Más: incrementos	349.8	349.8	300.4	300.4
Menos: disminuciones	137.9	137.9	436.0	436.0
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 1,367.5	1,367.5	1,155.6	1,155.6

Tasa de Cobertura 10.0% (9.4% al 31 de diciembre de 2022)

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Tasa de rendimiento promedio 8.8% (8.8% al 31 de diciembre de 2022)

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje, que resulta de dividir los ingresos de la cartera de inversiones (incluyendo intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones del período reportado.

Nota 8 Primas por cobrar

Este rubro se encuentra diversificado por ramos de operación y registra el importe de las primas pendientes de cobro, así:

	2023	2022
	(Miles de US\$)	
Por seguros de vida, accidentes y enfermedades	\$ 171.6	182.2
De seguros de daños	1,944.3	1,736.9
De seguros previsionales	0.0	0.0
De fianzas	0.0	1.4
Otros	0.0	0.0
Vencidas	289.3	210.4
Subtotal	2,405.2	2,130.9
Menos: Provisión por primas por cobrar	(122.6)	(81.8)
Primas netas por cobrar	\$ 2,282.6	2,049.1

Al 31 de diciembre de 2023 la Asociación cooperativa cuenta con provisiones por primas por cobrar para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de estas. Dichas provisiones ascienden a \$122.6 miles (\$81.8 miles al 31 de diciembre de 2022).

El movimiento de las provisiones registradas durante este periodo se resume a continuación:

	2023	2022
	(Miles de US\$)	
Saldo Inicial	\$ 81.8	116.6
Refuerzos	98.5	49.2
Liberaciones	(57.7)	(84.0)
Saldo Final	\$ 122.6	81.8

Nota 9 Sociedades deudoras de seguros y fianzas

Al 31 de diciembre de 2023 el saldo por cobrar a las sociedades deudoras de seguros asciende a \$497.8 miles (\$404.7 miles al 31 de diciembre de 2022)

	2023	2022
	(Miles de US\$)	
Cuenta por seguros y fianzas	\$ 0.0	0.0
Primas retenidas por seguros y fianzas	0.0	0.0
Cuenta corriente por reaseguros y reafianzamientos	497.8	404.7
Total	\$ 497.8	404.7

Nota 10 Inversiones permanentes

La composición de las inversiones permanentes al 31 de diciembre es la siguiente:

	2023	2022
	(Miles de US\$)	
a) Terrenos y edificaciones	\$ 0.0	0.0
b) En otras Asociaciones Cooperativas (*)	83.3	79.4
Sub total	\$ 83.3	79.4
Menos Provisión por desvalorización	0.0	0.0
Total	\$ 83.3	79.4

(*) Aportaciones en la Asociación Cooperativa para el Mecanismo de Estabilización y Fondo de Protección de R. L., aprobado por el Consejo de Administración en Sesión 448 del 7 de agosto de 2015

Nota 11 Activo fijo

La integración de los bienes muebles e inmuebles al 31 de diciembre es la siguiente:

	2023	2022
	(Miles de US\$)	
Costo:		
Edificaciones	\$ 3,176.6	3,176.6
Mobiliario de oficina	2.7	6.7
Equipo de oficina	7.6	5.9
Equipo de computación	341.6	319.7
Vehículos	119.7	42.9
Otro mobiliario y equipo	5.9	5.9
Otros bienes	0.0	7.8
Activo fijo al costo	3,654.1	3,565.5
Menos Depreciación acumulada	(1,243.9)	(1,072.6)
Activo fijo neto	\$ 2,410.2	2,492.9

Durante el presente ejercicio no se efectuaron revalúos

El movimiento del activo fijo en el ejercicio reportado fue el siguiente:

	2023	2022
	(Miles de US\$)	
Saldo al inicio del periodo	\$ 2,492.9	2,623.4
Más:		
Adquisiciones	163.1	120.9
Revalúo	0.0	0.0
Reclasificaciones	0.0	0.0
Menos:		
Retiros	0.3	7.2
Depreciación	245.5	244.2
Saldo al final del periodo	\$ 2,410.2	2,492.9

Nota 12 Activos extraordinarios

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Asociación cooperativa no mantenía saldos por activos extraordinarios.

Nota 13 Obligaciones por siniestros

Al 31 de diciembre de 2023 las obligaciones de la Asociación cooperativa, en concepto de siniestros pendientes de pago, ascienden a la suma de \$29.5 miles (\$25.4 miles al 31 de diciembre de 2022) y corresponden a reclamos en el ramo de vida y daños.

Notas a los estados financieros

Nota 14 Depósitos por operaciones de seguros

Al 31 de diciembre, la Asociación cooperativa tiene depósitos a favor de sus asegurados, cuya distribución es la siguiente:

	2023	2022
	(Miles de US\$)	
Depósitos para primas de seguros	\$ 157.1	151.1
Depósitos para primas de fianzas	14.0	16.2
Otros depósitos	0.0	0.0
Total	\$ 171.1	167.3

Nota 15 Otras obligaciones con asegurados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Asociación cooperativa no mantenía saldos en otras obligaciones con asegurados

Nota 16 Reservas técnicas

Al 31 de diciembre de 2023, las reservas de riesgos en curso y matemáticas constituidas por la Asociación cooperativa para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros y fianzas en vigor ascienden a un total de \$8,228.5 miles (\$8,586.2 miles en el 2022) El movimiento registrado durante el período en las cuentas de reservas técnicas y matemáticas se resume a continuación:

Conceptos	Riesgos en Curso y matemáticas (Miles de US\$)			
	Saldo al 31 dic. 2021	Incrementos	Decrementos	Saldo al 31 dic. 2022
Saldo al 31 dic. 2021	\$ 5,183.0	234.3	2,730.3	8,147.6
Incrementos	1,095.4	28.5	1,123.9	2,772.9
Decrementos	(1,189.2)	(0.0)	(1,189.2)	(2,334.3)
Saldo al 31 dic. 2022	5,089.2	262.8	5,352.0	8,586.2
Incrementos	1,207.5	29.8	1,237.3	2,238.4
Decrementos	(909.7)	(0.0)	(909.7)	(2,706.1)
Saldo al 31 dic. 2023	\$ 5,387.0	292.6	5,679.6	8,228.5

Nota 17 Sociedades acreedoras de seguros y fianzas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Asociación cooperativa, tiene registradas obligaciones que ascienden a \$372.7 y \$474.3 miles, respectivamente.

	2023	2022
	(Miles de US\$)	
Obligaciones en cta. cte. con sociedades de reaseguro y reafianzamiento	\$ 372.7	474.3
Primas retenidas a sociedades de reaseguro y reafianzamiento	0.0	0.0
Obligaciones en cuenta corriente con sociedades por seguros y fianzas	0.0	0.0
Total	\$ 372.7	474.3

Notas a los estados financieros

Nota 18 Obligaciones financieras

Al 31 de diciembre de 2023 la Asociación cooperativa tenía saldos por obligaciones financieras por \$156.6.0 miles al 31 de diciembre de 2022), distribuidas de la siguiente manera:

	2023	2022
	(Miles de US\$)	
Con instituciones financieras nacionales y extranjeras	\$ 0.0	0.0
Con instituciones no financieras	0.0	0.0
Intereses por pagar	0.0	0.0
Otras obligaciones financieras	156.6	39.0
Total	\$ 156.6	39.0

Nota 19 Obligaciones con intermediarios y agentes

Al 31 de diciembre de 2023, la Asociación cooperativa tiene obligaciones con los intermediarios y agentes por \$23.0 miles (\$19.5 miles al 31 de diciembre de 2022)

Nota 20 Préstamos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Asociación cooperativa no mantenía saldos por préstamos convertibles en acciones.

Nota 21 Utilidad (pérdida) por acciones

No aplicable a las asociaciones cooperativas

Nota 22 Gastos de administración

Los gastos de administración al 31 de diciembre se resumen a continuación:

	2023	2022
	(Miles de US\$)	
Gastos de personal	\$ 1,566.3	1,418.3
De directores	103.6	89.1
Por servicios de terceros	327.1	282.9
Por seguros	119.5	62.9
Impuestos y contribuciones	230.5	24.6
Depreciaciones y amortizaciones	375.2	393.6
Otros gastos de administración	841.4	562.9
Totales	\$ 3,563.6	2,834.3

Nota 23 Reserva legal

De acuerdo con el literal a) del artículo 77 de los estatutos, la Asociación cooperativa, debe constituir de los excedentes netos que se obtengan al final de cada ejercicio económico, el 10% para la reserva legal, que servirá para cubrir las pérdidas que se produzcan en un ejercicio económico y responder de obligaciones para con terceros; la reserva legal nunca podrá ser menor del 20% del capital pagado por los asociados.

Al 31 de diciembre de 2023, la entidad cuenta con una reserva que asciende a \$1,734.9 miles y equivale al 21.6% (\$1,600.5 miles, equivalente al 21.6% al 31 de diciembre de 2022) del capital social pagado.

Nota 24 Impuesto sobre la renta

La Asociación goza de los privilegios establecidos en los artículos número 71 y 72 de la Ley General de Asociaciones Cooperativas, dichos privilegios corresponden a exenciones de impuestos fiscales y municipales para su establecimiento y operaciones.

Sin embargo, el Art. 72 requiere que para obtener legalmente dichos privilegios éstos deben ser solicitados formalmente al Ministerio de Economía, previa justificación del Ministerio de Hacienda, por el plazo de cinco años prorrogables a petición de la Asociación por periodos iguales.

Según acuerdo N° 790 del 3 de octubre de 2022 el Ministerio de Economía, concedió por un nuevo período de cinco años los beneficios antes mencionados, el cual vencerá en septiembre de 2027.

Nota 25 Personas relacionadas

De acuerdo con el artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, no es aplicable a las asociaciones cooperativas

Nota 26 Créditos relacionados

Las asociaciones cooperativas que prestan servicios de seguros no son objeto de la NPS3-03 Normas sobre créditos a personas vinculadas con una sociedad de seguros.

Nota 27 Requerimientos del patrimonio neto mínimo

De acuerdo con el artículo 29 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros deben contar con un patrimonio neto mínimo para cubrir obligaciones extraordinarias provocadas por desviaciones en la siniestralidad, en exceso de lo esperado estadísticamente. Esta medición financiera se calcula con base a las reglas establecidas en el artículo 30 de la citada ley.

Al 31 de diciembre de 2023, el patrimonio neto mínimo de la Asociación asciende a \$3,878.2 miles (\$3,547.6 miles al 31 de diciembre de 2022), el cual cumple con lo establecido en la Ley; además, durante el período reportado la Asociación cooperativa cumplió con este requisito.

Al 31 de diciembre de 2023, el capital social pagado asciende a \$8,040.1 miles (\$7,420.1 miles en el 2022) el cual excede al patrimonio neto mínimo requerido y cumple con lo establecido en el Art. N° 120 de la Ley de Sociedades de Seguros, que establece el capital mínimo para estas asociaciones de \$1,023,304 a partir del 1 de enero de 2022 (\$972,030 hasta 31 diciembre 2021).

El capital social de la cooperativa estará constituido por las aportaciones de los asociados, cada una de un mil colones o su equivalente en dólares. Estas pueden pagarse en efectivo, inmuebles o derechos y la suscripción no puede ser menor de 100 aportaciones, debiendo pagar por lo menos el 10% de su valor.

Las personas jurídicas que sean asociadas a la cooperativa únicamente tienen derecho a un voto, excepto los asociados que sean organismos de segundo y tercer grado, quienes ejercerán su representación en proporción al número de asociados que agrupen. La FEDECACES de R. L. ha suscrito y pagado el 36.7% de las aportaciones de la cooperativa al 31 de diciembre de 2023, representando a 27 cooperativas afiliadas, el resto corresponde a otras cooperativas y personas naturales.

Nota 28 Reservas estatutarias y distribución de excedentes

Según el artículo N° 77 de los Estatutos de la Cooperativa, las reservas deben constituirse de los excedentes netos que se obtengan al finalizar cada ejercicio económico y se destinarán en la forma siguiente:

- a) El 10% para la Reserva Legal, que servirá para cubrir las pérdidas que se produzcan en un ejercicio económico y responder de obligaciones para con terceros; la reserva legal nunca podrá ser menor del 20% del capital pagado por los asociados.
- b) El 5% para el Fondo de Educación.
- c) Las sumas necesarias para hacer frente a los compromisos relacionados con indemnizaciones laborales y cuentas incobrables.
- d) El porcentaje no mayor del que paga el sistema bancario por el ahorro corriente, para el pago de los intereses que corresponden a los asociados en proporción a sus aportaciones, cuando así lo acuerde la Asamblea General.
- e) Del remanente que quedare después de aplicadas las deducciones anteriores, se distribuirá entre los asociados, en proporción a las operaciones que hubiesen efectuado con la cooperativa, de acuerdo con lo que disponga la Asamblea General.

La Asamblea General ha considerado separar el 20% de los excedentes del período para fortalecer la reserva catastrófica. El monto incrementado en el período por este concepto asciende a \$268.8 miles (\$215.0 miles en 2022)

Con fecha 27 de enero de 2006, el Consejo de Administración aprobó destinar el 10% de los excedentes a partir del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2005, para el Fondo de Educación, según acuerdo asentado en acta N° 222

Según el artículo N° 9 de los Estatutos, la cooperativa cumplirá la actividad aseguradora principalmente en intereses de sus propios asociados y de la comunidad vinculada a ellos y en tal caso los excedentes que se obtengan por la prestación de servicios al público en general serán llevados a un fondo social no susceptible de repartición.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, el incremento de este fondo asciende a \$29.6 miles (\$56.0 miles al 31 de diciembre de 2022) y corresponde al excedente obtenido en la prestación de servicios al público en general, determinado de la siguiente forma:

	2023	2022
	(Miles de US\$)	
Primas producto, netas	\$ 5,021.7	5,693.7
Primas cedidas contratos reaseguradores	(675.4)	(743.2)
Reserva técnica constituida, neta	(94.5)	(64.5)
PRIMA DEVENGADA	A	4,886.0
Siniestros pagados	3,948.0	2,027.7
Siniestros recuperados contratos reaseguros	(223.0)	(337.0)
Reserva para reclamos (liberada) constituida, neta	(273.0)	1,175.7
SINIESTROS INCURRIDOS	B	2,866.4
Gastos de adquisición y conservación	(896.3)	(1,256.8)
RESULTADO TÉCNICO (A-B-C)	D	762.8
Gastos de administración	(251.1)	(655.2)
(DEFICIT) EXCEDENTE DE OPERACIÓN (D-E)	F	107.6
Otros ingresos (gastos) netos	G	0.0
Rendimiento (gasto) financiero	G	182.6
EXCEDENTE OBTENIDO (F+G)	\$	29.6
		56.1

Notas a los estados financieros

Nota 29 Litigios pendientes

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, no existen litigios o demandas judiciales en contra de la Asociación.

Nota 30 Responsabilidades

Las responsabilidades asumidas por la Asociación cooperativa y los montos retenidos a cargo de esta, son los siguientes:

	2023	2022
	(Miles de US\$)	
Responsabilidades por negocios de seguros y fianzas directos tomados	\$ 1,315,123.9	1,266,347.5
Responsabilidades cedidas y retrocedidas de seguros y fianzas	0.0	0.0
Menos:		
Reservas técnicas y matemáticas	(5,679.6)	(5,352.0)
Responsabilidad neta de cesiones y reservas	\$ 1,309,444.3	1,260,995.5

Nota 31 Diferencias significativas entre las normas contables emitidas por la Superintendencia y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Las diferencias más importantes entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables para Sociedades de Seguros (NCS) emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, se resume a continuación.

- Conforme a NIIF, los gastos de adquisición y conservación de las pólizas de seguros de vida a largo plazo deben ser diferidos y amortizados durante el periodo de vigencia de la póliza, mientras que conforme a NCS son registrados directamente a gastos en el periodo en que ocurren; sin embargo, la cooperativa no ha emitido pólizas de seguros de vida de largo plazo.
- Para llevar a cabo revalúos de activo fijo, estos son aprobados por la Superintendencia del Sistema Financiero a solicitud de la Asociación y no son actualizados periódicamente; las NIIF requieren que los revalúos de activo fijo sean actualizados periódicamente para reflejar los valores justos de mercado de los bienes revaluados. La Asociación cooperativa no ha revaluado el activo fijo, que corresponde principalmente a bienes muebles.
- De acuerdo con NIIF la depreciación de los bienes muebles e inmuebles debe efectuarse con base a la vida útil de los mismos activos, la Asociación ha calculado la depreciación utilizando principalmente los porcentajes que define la ley del impuesto sobre la renta. En todo caso, los efectos por la valuación según la vida útil de los activos no son de consideración.
- Para las entidades de seguros en general aplica la NIIF 4 Contratos de Seguro. El Consejo de la Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y la Auditoría, mediante acuerdo tomado el 20 de agosto de 2009, resolvió aprobar el Plan Integral para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), según las versiones oficiales emitidas por el Organismo Internacional IASB (International Accounting Standards Board), aplicables a los estados financieros por el ejercicio que inició el 1 de enero de 2011.

En el caso de las sociedades de seguros, éstas continuaron aplicando las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

Notas a los estados financieros

Nota 32 Información por segmentos

La Asociación cooperativa no tiene filiales y opera únicamente en el territorio nacional, por lo tanto, no le es aplicable la segmentación del tipo geográfico. Lo concerniente a la segmentación de este negocio, este se limita a los servicios de aseguramiento y otros servicios derivados, los que se resumen a continuación:

Concepto	Aseguramiento		Otras operaciones		Total segmentos	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Prima devengada	\$ 11,789.0	11,427.6			11,789.0	11,427.6
Menos:						
Siniestros incurridos	(4,446.7)	(5,736.3)			(4,446.7)	(5,736.3)
Gastos de adquisición netos de comisiones por reaseguro cedido	(3,705.0)	(3,120.2)			(3,705.0)	(3,120.2)
Resultado técnico	3,637.3	2,571.1			3,637.3	2,571.1
Recuperación activos y provisiones, neta	258.9	323.1			258.9	323.1
Gastos de administración	(3,563.5)	(2,834.3)	886.0	826.5	(3,563.5)	(2,834.3)
Ingresos y gastos financieros			(41.8)	(33.8)	886.0	826.5
Otros ingresos			167.4	222.4	(41.8)	(33.8)
Resultado del segmento	\$ 332.7	99.9	1,011.6	1,015.1	1,344.3	1,075.0
Otra información:						
Total activos de la entidad					\$ 27,806.9	26,065.0
Total pasivos de la entidad					\$ 27,542.3	12,071.2

Nota 33 Reaseguros

La Asociación es miembro activo de la Federación Internacional de Cooperativas y Mutuales de Seguros (ICMIF) con sede en el Reino Unido, de quien obtiene apoyo técnico de asesoría y gestión para cubrir el programa de reaseguro.

Los reaseguradores, con los cuales existen convenios de reaseguro y los porcentajes de participación en los riesgos asegurados al 31 de diciembre de 2023, son los siguientes:

Tipo contrato	País	Exceso pérdida Operativo		Exceso pérdida Incendio		Exceso pérdida Automotor		Exceso pérdida Misceláneos		Exceso pérdida Facultativo	Exceso pérdida (Operativo y Catastrófico)
		Incendio	Operativo	Incendio	Operativo	Automotor	Misceláneos	Paramétrico	Vida		
Reaseguradores											
AAC	USA	34.00%	35.00%	35.00%	35.00%	35.00%	35.00%	35.00%	35.00%	20.00%	20.00%
PATRIA RE	MEXICO	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%		
SHELTER RE	USA	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	10.00%					70.00%
RGARE	USA										
AAC (Representación de Coop. Seguros Múltiple)	PUERTO RICO	5.00%	5.00%	10.00%	10.00%	10.00%	5.00%	5.00%			
NAVIGATORS	USA	5.00%	5.00%	10.00%	10.00%	10.00%	20.00%	20.00%			
ECHO RE	USA	5.00%	7.50%	7.50%	7.50%	7.50%	11.50%	11.50%			
OBRE RE	ESPAÑA	6.00%	7.50%	7.50%	7.50%	7.50%	8.50%	8.50%			
HANNOVER RE	ALEMANIA									100.00%	100.00%
SWISS RE	SUIZA									100.00%	100.00%
PARTICIPACIÓN TOTAL		100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

La gestión en la colocación de los reaseguradores en incendio, automotores y misceláneos se realiza por medio del corredor Guy Carpenter

Nota 34 Hechos relevantes y subsecuentes

Al 31 de diciembre de 2023, la asociación cooperativa reporta los siguientes hechos relevantes:
 a) En la Trigésima Asamblea General Ordinaria realizada el 18 de febrero de 2023, se eligieron los siguientes miembros:

CONSEJO ADMINISTRACIÓN			
NOMBRES DIRECTORES ELECTOS	CARGO	PERIODO	VIGENCIA PERIODO
MISAEI EDUARDO BARAHONA ANGEL	SECRETARIO	PRIMERO	JULIO 2023/JULIO 2026
ELSA CRISTINA LANIET DE FLORES	TESORERA	PRIMERO	JULIO 2023/JULIO 2026
ALMA LORENA VASQUEZ DE GRANADOS	SEGUNDO SUPLENTE	UN AÑO	JULIO 2023/JULIO 2024
JUNTA DE VIGILANCIA			
NOMBRES DIRECTORES ELECTOS	CARGO	PERIODO	VIGENCIA PERIODO
MARIA GERTRUDIS MOLINA	SECRETARIA	SEGUNDO	JULIO 2023/JULIO 2026
			SUSTITUYE A REELECTA

Nota 35 Gestión Integral de riesgos y Gestión del Riesgo de Lavado de Dinero y Activos

SEGUROS FUTURO ha mantenido la mejora continua en cuanto al Sistema de Gestión Integral de Riesgos, acorde al perfil, tamaño y naturaleza, según lo establecen las Normas Técnicas emitidas por el Banco Central de Reserva y supervisadas por la Superintendencia del Sistema Financiero. Así como el fortalecimiento en la gestión del riesgo de lavado de dinero y sus delitos conexos apegado a los lineamientos emitidos por la Unidad de Investigación Financiera.

La gestión de los riesgos se ha actualizado a través de los manuales, políticas, metodologías y herramientas de medición con el apoyo del Comité de Riesgos y Alta Gerencia con la finalidad de identificar los eventos y causas potenciales a los que está expuesta la Aseguradora, para poder establecer las medidas de mitigación de forma oportuna, así como evaluar la probabilidad e impacto de los riesgos financieros-cuantitativos y cualitativos, para ello se han mantenido los mecanismos y procedimientos de monitoreo, seguimiento y tratamiento que han garantizado la ejecución de los planes de acción y los controles de cada uno de los riesgos en todas las áreas. Asimismo, se ha dado monitoreo permanente a los cambios que ha tenido el marco legal con la finalidad de adecuar oportunamente la gestión de riesgos, así como el cumplimiento las actividades definidas en el plan anual de trabajo que contiene la evaluación y cuantificación de los riesgos: Operacional, Tecnológico, Técnico, Mercado, Liquidez, Crédito, Reputacional, Fraude, Contexto Estratégico, Continuidad de Negocio, Seguridad de la Información, Fraude y Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo, los cuales al cierre del 2023, mostraron un nivel de exposición de riesgos residual bajo. A la vez, se ha desarrollado el plan de capacitaciones para todos los funcionarios y directivos a fin de promover y reforzar la cultura de riesgos y continuidad del negocio, fortaleciendo así la confianza de asegurados, reguladores, reaseguradores, proveedores y demás partes interesadas, lo cual es revisado continuamente por el Comité de Riesgos y Consejo de Administración, a través de los informes de gestión.

La Gestión del Riesgo de Lavado de Dinero y Activos, Financiamiento al Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, la Aseguradora da seguimiento de forma continua a las reformas y nuevos lineamientos normativos, ya que, como sujeto obligado, debe cumplir con todo el marco legal vigente, lo anterior, a través de actualización de metodologías, estructura de cumplimiento, manuales y políticas, entre otros lineamientos internos definidos en el plan anual de trabajo y plan de capacitación para fortalecer la cultura de prevención desde los colaboradores, hasta las contrapartes, y así mitigar este riesgo y sus conexos, desarrollando herramientas tecnológicas necesarias para el monitoreo y análisis continuo.

Nota 36 Otros activos, diversos

Un detalle de esta cuenta al 31 de diciembre es la siguiente:

	2023	2022
	(Miles de US\$)	
Pagos anticipados y cargos diferidos:	\$	\$
Papelera y útiles	68.1	73.5
Seguros y Fianzas	142.7	129.4
Licencias	124.0	130.5
Otros cargos diferidos	121.7	45.9
Sub total	456.5	379.3
Cuentas por cobrar diversas:		
Depósitos en garantías	22.6	22.6
A cuenta de asegurados	41.9	39.8
Tarjetas de crédito y débito	0.6	0.6
Entidades financieras	20.2	20.2
Otras cuentas a cobrar	25.1	32.4
Sub total	110.4	115.6
Total Otros activos diversos	566.9	494.9
(-) Provisión para saneamiento	(0.0)	(0.0)
Total Otros activos diversos, netos	\$ 566.9	\$ 494.9

Nota 37 Leyes y Reglamentos Aplicables

Además de la fiscalización que ejerce el INSAFOCOOP, la Asociación está sujeta a las disposiciones y reglamentaciones que dicta la Superintendencia del Sistema Financiero, con base a la Ley de Sociedades de Seguros vigente a partir del 1 de enero de 1997 la cual regula principalmente requerimientos de capital, índices de solvencia, constitución de reservas técnicas y matemáticas, inversiones, reaseguradores, régimen administrativo, incompatibilidades e inhabilitaciones, operaciones y ramos, distribución de riesgos, partes relacionadas, normativa contable y publicación de estados financieros entre otros.

Nota 38 Indicadores de la carga del Recurso Humano

Durante el período reportado, la Asociación cooperativa ha mantenido un promedio de 132 empleados (133 en el 2022). De este número el 53% se dedica a labores relacionadas con la actividad aseguradora (55% en el 2022) y el 47% es personal de apoyo (45% en el 2022).

Nota 39 Reportos y Operaciones Bursátiles

Este rubro representa los títulos valores transados en una bolsa de valores, así como las operaciones de reporto al 31 de diciembre de 2023, que ascienden a \$2,975.0 miles (\$2,850.0 miles al 31 de diciembre de 2022) y corresponden a inversiones en LETE2023 y NOTASV2050 todos emitidos por el Ministerio de Hacienda (LETE2022 emitidos por el Ministerio de Hacienda para el 2022).

Nota 40 Otros pasivos - Diversos

Un detalle de la integración del saldo en esta cuenta al 31 de diciembre es la siguiente:

	2023	2022
	(Miles de US\$)	
Ingresos Diferidos:		
Primas percibidas y no devengadas por afianzamiento	\$ 60.4	61.1
Primas percibidas y no devengadas por seguros	16.8	20.1
Total Otros Pasivos Diversos	\$ 77.2	\$ 81.2

Notas a los estados financieros

Nota 41 Operaciones Contingentes

Al 31 de diciembre, las denominadas operaciones contingentes son las siguientes:

	2023	2022
	(Miles de US\$)	
Responsabilidad por fianzas otorgadas	\$ 17,137.1	18,377.3
Responsabilidad por garantías otorgadas	0.0	0.0
Sub total	17,137.1	18,377.3
Menos: Provisión por riesgos	0.0	0.0
Total	\$ 17,137.1	18,377.3

Nota 42 Otros pasivos – provisiones

Al 31 de diciembre, la integración del saldo en las provisiones efectuadas y el movimiento registrado es el siguiente:

(Importes en Miles de US\$)	Saldo al 31 dic. 2021	Más Refuerzo	Liberación Contra Ingresos	Reclasificación	Menos Utilización	Saldo a 31 dic. 2022	Más Refuerzo	Liberación contra ingresos	Reclasificación	Menos Utilización	Saldo a 31 dic. 2023
Para obligaciones laborales											
Aguinaldo, vacación y gratificación	62.6	245.7			235.9	72.4	261.8			256.5	77.7
Indemnizaciones	110.7	133.6			244.3	0.0	131.8			1.1	130.7
Sub Total	173.3	379.3		0.0	480.2	72.4	393.6			257.6	208.4
Para contingencias											
Publicación Sistema Cooperativo	6.0	3.0				9.0	3.0				12.0
Impuesto Ley Bomberos (b)	0.0					0.0	74.2				74.2
Fondo para mercadeo	102.9					102.9				1.8	101.1
Ciberseguridad	0.0					0.0	50.0				50.0
Herramienta planific financiera	0.0					0.0		30.0			30.0
Festejos navideños	3.8	22.2			17.4	8.6	22.2			29.8	1.0
Publicación de estados financieros	13.7	6.0			4.4	15.3	6.0			4.4	16.9
Fondo Oratoria	0.0			25.0		25.0	10.0			14.4	20.6
Gastos de asambleas	51.5	24.0			9.7	65.8	24.0			22.5	67.3
Reclamos Pendientes	145.0	356.5	125.0			376.5	350.0	150.0	(146.5)		430.0
Publicidad S, Futuro (a)	51.6	83.1			134.7	0.0	54.5			54.5	0.0
Presupuesto SSF	56.5				56.5	0.0	89.3		35.0	37.9	86.4
Mercadeo – incentivos	323.0	273.0	25.0		274.6	296.4	395.0			311.0	380.4
Honorarios actuariales	12.8	7.5			4.1	16.2	7.5			12.0	11.7
Mantenimiento oficina central	37.3	36.0			39.8	33.5	61.0			28.9	65.6
Soporte Corporativo	11.5				10.0	1.5	100.0				101.5
Prestaciones a empleados	92.0	97.0			106.0	83.0	172.0		51.5	112.4	194.1
Herramientas tecnológicas	40.0				40.0	60.0				40.0	60.0
Adquisición inmueble (b)	1,230.7		139.5			1,091.2		139.5			951.7
Capacitaciones	0.0			25.0	1.9	23.1	10.0			7.3	25.8
Balance social Cooperativo	37.4				37.4	0.0					0.0
Otras contingencias	0.0					0.0	10.0		30.0		40.0
Sub Total	2,215.7	908.3	289.5	50.0	696.5	2,188.0	1,498.7	289.5	0.0	676.9	2,720.3
Total	2,389.0	1,287.6	289.5	50.0	1,176.7	2,260.4	1,892.3	289.5	0.0	934.5	2,928.7

(a) Los refuerzos del 2023 por \$54.5 miles, corresponden a excedentes del 2022, aprobados en Asamblea de Asociados (\$83.1 miles incluyen los del 2022, trasladados de los excedentes del 2021).

(b) Los refuerzos del 2023 por \$74.2 miles, para el Impuesto de la Ley de Bomberos, son parte de los excedentes del 2022, aprobados en Asamblea de Asociados; la utilización del 2023 y 2022 por \$139.5 miles corresponde a la liberación de la provisión por la depreciación del ejercicio sobre las edificaciones.

VII. DICTAMEN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

DICTAMEN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

Con base a lo establecido en el Artículo 41 de la Ley General de Asociaciones Cooperativas y el Artículo 51, literales C y G de su Reglamento, así como los Estatutos de la Cooperativa en lo consignado en el Artículo 53 literal C, y después de haber analizado y revisado los Informes y Dictamen de Auditoría Externa, esta Junta de Vigilancia dictamina lo siguiente:

La Memoria de Labores de Seguros Futuro, A.C. de R.L. expresa de forma consolidada los resultados de la situación económica y financiera de la gestión realizada por la administración durante el ejercicio 2023.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 dan un punto de vista verdadero y razonable de la posición financiera y económica de Seguros Futuro, A.C. de R.L., así como los resultados de las operaciones realizadas en el período, de conformidad con Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y el Banco Central de Reserva.

San Salvador, 17 de febrero de 2024.

MEMORIA DE LABORES 2023



RED DE COOPERATIVAS
FEDECACES